UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

# "IMPLICANCIA DE LA TRANSGENERACIONALIDAD EN EL ABUSO SEXUAL, DESDE LA VISIÓN DE UN GRUPO DE PROFESIONALES TRABAJADORES SOCIALES Y PSICÓLOGOS QUE FORMAN PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRM CIUDAD DEL NIÑO, RENCA – CERRO NAVIA"

Francisca Javiera Boza Villanueva
Profesora Guía: Cecilia Leblanc

Tesis para optar al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social
Tesis para optar al título de Asistente Social.

Septiembre de 2017
Santiago de Chile

**ÍNDICE**

Contenido Pág.

Introducción……..……4

1. Planteamiento del problema…….....7
2. Preguntas de investigación…….…….....14
3. Objetivos de la investigación..…….…….15
4. Estrategia Metodológica…….…….……..17
   4.1. Tipo de Estudio……..……..17
   4.2. Unidad de Análisis……...18
   4.3. Universo y Muestra……..18
   4.4. Técnica de Recolección de la Información……..……..……..….19
   4.5. Técnica de Análisis de la Información…….…….…19

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO……..…...20

Capítulo I: El fenómeno del abuso sexual infantil y la transgeneracionalidad……...…….21

a) Conceptualización del abuso sexual infantil y la transgeneracionalidad…….21
b) Tipologías del abuso sexual infantil……..25
c) Factores de riesgo del abuso sexual infantil……..…....26
d) Factores de Protección del abuso sexual infantil…….……27
e) Las consecuencias del abuso sexual infantil…….29
f) La transgeneracionalidad en el abuso sexual infantil…….30

Capítulo II: Los enfoques teóricos que sustentan la intervención en situaciones de abuso sexual transgeneracional……...35

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL……..……..…..48

Capítulo III: Las políticas públicas en el abuso sexual infantil transgeneracional en Chile…….……49

TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS…….57

Capítulo IV: La implicancia de la transgeneracionalidad en la cronicidad del abuso sexual infantil desde la mirada de los profesionales que intervienen con las familias en el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia……..58

CONCLUSIONES……..…….86

HALLAZGOS…….…..……98

APORTES AL TRABAJO SOCIAL……..…...100

BIBLIOGRAFÍA…….……103

a) Referencias bibliográficas……..…..103
b) Referencias electrónicas…….....108

ANEXOS……..…….....115

1. Matriz de Operacionalización de Variables……..…….....116
2. Entrevista Semi-Estructurada……..…..……...120

## INTRODUCCIÓN

"***La infancia es a veces un paraíso perdido, pero otras, es un infierno de mierda". (Mario Benedetti)***

Mediante esta cita es posible inferir la comparación entre dos escenarios de la infancia, diferenciados según la realidad que vivencia cada niño, niña y adolescente en nuestra sociedad, a los que de ahora en adelante se mencionarán como NNA.

Esta mención se puede interpretar como una infancia en la que ocurren hechos complejos y graves, que traen consigo sentimientos de dolor, donde este sufrimiento en los niños y las niñas, es un sentir que se asocia a expresiones como la tristeza, la rabia, la ira, el miedo y la ansiedad.

En el caso de los niños/as, todos estos sufrimientos son causados por factores externos a éstos, es decir por el entorno social que los rodea, entre los que están, sus padres, su red familiar extensa, las amistades cercanas a las familias algún miembro de las redes institucionales, como los establecimientos educacionales, de salud o de algún otro organismo comunitario.

Para fines del siguiente estudio, todos estos procesos complejos que padecen los niños y las niñas, se asocian al maltrato infantil. La UNICEF define esta problemática como episodios de violencia física, psicológica o sexual que ejerce un individuo, ya sea familiar o de alguna institución social, sobre los NNA, de manera ocasional o habitual (UNICEF, 2012).

Por consiguiente, el maltrato infantil es una problemática que afecta a la población infanto juvenil, lo cual se considera como un hecho grave que genera situaciones complejas y conflictivas para las niñas y los niños que lo padecen.

Para fines de la investigación, se abordará uno de los tipos de maltrato infantil, aquel tipificado como abuso sexual infantil, el cual se entiende como "*el contacto e interacción entre un niño/a y un adulto, cuando el adulto usa al niño/a para*

*estimularse sexualmente él mismo, al niño/a o a otra persona*" (UNICEF, 2012: 11).

Una víctima de abuso sexual, percibe este episodio de violencia como un acto de transgresión sexual, sintiéndose utilizado por el agresor, donde éste sitúa sus necesidades sexuales como prioritarias, por sobre la voluntad del otro sujeto víctima, causándole daño. Esta temática se considera un problema social grave para la humanidad, como una situación vulneradora que involucra tanto a los niños y niñas víctimas, como a su entorno familiar.

Esta problemática, ha sido objeto de variados estudios de investigación durante largos años, los cuales se han distinguido por el análisis de distintas variables incidentes en el fenómeno. Sin embargo, a pesar del gran número de investigaciones realizadas, es un problema social que va adquiriendo diversidad en cada contexto histórico, por lo cual, la permanencia en el tiempo requiere de su estudio constante.

Si bien el abuso sexual es un fenómeno histórico, sólo en las últimas décadas ha sido preocupación para el Estado, obligándolo a intervenir mediante aparatos jurídicos y una política pública que ha incrementado los dispositivos para dar cobertura a este flagelo que afecta a sectores no pequeños de la población infanto juvenil en la sociedad chilena. A pesar de la implementación de estos programas, las situaciones complejas que vivencian los infantes y jóvenes ha sido invisibilizada a lo largo del tiempo, invalidando sus opiniones, pensamientos, acciones, sentir, criterios, entre otros, ya sea al interior como exterior de la familia.

El desvalorizar e ignorar el sentir de la población infanto juvenil en un contexto de vulneración aumenta la gravedad de las situaciones abusivas, reflejándose en las consecuencias del fenómeno en las víctimas, estas se evidencian a corto o largo plazo, las que se exponen en detalle durante la investigación.

En la temática a tratar se incorporará como factor principal; la transgeneracionalidad, es decir cuando una familia ha vivenciado hechos abusivos

en más de una generación. La importancia de esta variable en el estudio, se evidencia en la actitud que adoptan los adultos responsables frente al nuevo episodio de vulneración.

Por lo tanto, generalmente las diferencias se van a presentar en las formas de asumir el hecho abusivo con la presencia de la transgeneracionalidad, ya que por una parte las familias adoptan una postura de naturalización, omitiendo acciones de protección de los niños y las niñas, por el contrario la otra actitud que adopta la familia, es de problematizar el episodio de vulneración, mediante la denuncia y otras acciones a favor de las víctimas.

La importancia de la investigación está orientada en indagar sobre la incidencia de la transgeneracionalidad del abuso sexual infantil, reflejada en las respuestas de los adultos responsables y/o familias frente a esta situación.

La idea principal y relevante en la presente investigación, es indagar en estas familias que ya contaban con un antecedente de abuso sexual, donde la develación del niño o niña, es un acontecimiento que se genera en una nueva generación, provocando una diferenciada reacción frente a una nueva vulneración en la esfera sexual, afectando negativamente en el proceso de intervención.

El presente documento se sitúa como un estudio realizado en un dispositivo colaborador del Servicio Nacional de Menores (SENAME); el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia, efectuada a través de un enfoque descriptivo de tipo cualitativo, focalizando su unidad de análisis en los profesionales del programa mediante una entrevista semi-estructurada, la que tiene como finalidad recoger los relatos respecto del proceso de intervención, las estrategias de intervención con las que intervienen con estas familias y la importancia de la transgeneracionalidad en el abuso sexual.

La hipótesis que guía la temática de estudio, radica en la premisa que la variable de la transgeneracionalidad entorpece y actúa como obstaculizador para los procesos de intervención con los NNA y sus familias.

El presente documento contiene aspectos del diseño de investigación, el planteamiento del problema, el marco teórico y referencial, los resultados alcanzados, las conclusiones, hallazgos y los aportes que esta puede hacer a los procesos de intervención en abuso sexual en el trabajo social.

## I. Planteamiento del Problema

Como se menciona anteriormente la problemática del abuso sexual infantil, ha trascendido generaciones, como se señala en el siguiente artículo de revista "*no es un problema nuevo, sino una de las formas de maltrato infantil que acompañó al desarrollo del hombre durante toda su historia. Aparece en la literatura, en el cine y frecuentemente en noticias periodísticas"* (Rodríguez López, Aguiar Gigato, & García Alvarez, 2012: 1).

No solamente se presenta como una temática de discusión en los medios de comunicación, sino que también en otros contextos como el entorno escolar, de salud, grupos sociales, u otros espacios de encuentros.

A pesar de ser un tema contingente y en constante discusión y estudio, existen aún grupos de personas que mantienen en secreto los hechos abusivos, como tema "*tabú*", que se entiende como una prohibición de decir algo determinado, impuesta por ciertos prejuicios de carácter social y/o psicológico. En ocasiones muchas de las familias que presentan casos de abuso sexual infantil, optan por silenciar estos episodios, ya sea por vergüenza, miedo, rechazo, tristeza u otros sentimientos asociados tanto a la víctima, como a su entorno social, principalmente su red primaria.

Es por este motivo que aun cuando se ha investigado desde las ciencias sociales y se han producido teorías y metodologías para su abordaje, perjudicialmente para

las víctimas, persiste en el tiempo, pero ha sido sólo en las últimas décadas donde se ha tomado conciencia del mismo.

> "*el silencio sobre los abusos sexuales, ha empezado a romperse muy recientemente, en los años setenta y ochenta, en el mundo anglosajón y en el norte de Europa y, entrada ya la década de los noventa, en los países mediterráneos y en Latinoamérica"* (López Sánchez, 1999: 13).

El silencio de los episodios de abuso sexual, es un hecho que mediante diversas estrategias y de manera paulatina se ha intentado revertir, con la finalidad de abordar de manera óptima e integral, las situaciones de abuso sexual. La sensibilización y la concientización son pilares fundamentales para las familias que viven esta situación, estos elementos son considerados primordiales para desplegar acciones de protección en las víctimas, es decir no solo para las familias, sino que también para las redes institucionales con las que cuentan los NNA.

En los últimos años, a partir de la ratificación en 1990de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (en adelante CIDN), se otorga visibilización y reconocimiento del abuso sexual infantil como una vulneración grave de derechos, provocando una concientización social frente a esta problemática, donde la población comienza a informarse sobre la gravedad de esta situación y las medidas de protección que se deben tomar judicialmente frente a este contexto.

En este sentido, el denunciar se transforma en la vía jurídica de evidenciar estos episodios, la que se encuentra regulada en la legislación chilena, para resguardar los Derechos de los Niños, tal como lo indica la Convención, tipificándolo como delito. A partir de este momento, los NNA en su calidad de sujetos de derechos, son reconocidos como víctimas de un delito sexual y visibilizados ante la ley.

En Chile, las denuncias por delitos sexuales han ido creciendo paulatinamente desde la instauración de la Reforma Procesal Penal en todo el país. Según estadísticas de la Fiscalía Nacional, durante el período 2000-2010, se manejan los siguientes datos:

> *"se registraron un total de 112.109 delitos sexuales, de los cuales, 83.015 corresponden al período 2006-2010, es decir, un 74% de los delitos registrados de los últimos diez años, ingresaron en los últimos cuatro años, o sea, post reforma"* (Fiscalía Nacional, 2010 citado por UNICEF y MINSAL, 2014: 13).

El primer Informe del Observatorio de Abuso Sexual Infantil y Adolescente en Chile del año 2016, señala que de "*24 mil denuncias de abuso sexual, 18 mil son de abusos contra niños, niñas y adolescentes"* (SENAME, 2016, citado por Emol, 2016: 1), lo que implica que tres de cada cuatro denuncias corresponde a un abuso sexual infantil. Por esta razón, el aumento del porcentaje de denuncias en los últimos años, se ha convertido en cifras alarmantes para la sociedad, dando a conocer que la población chilena actual, se encuentra más alerta en la detección de estas situaciones, mediante el despliegue de acciones de protección frente a los NNA.

Lo anterior demuestra que parte de la sociedad cuenta con la capacidad de identificar, verbalizar y denunciar situaciones de abuso sexual, disminuyendo la naturalización de estos hechos y considerándolos como un tipo de vulneración grave a los derechos de los NNA.

Según las estadísticas de las Naciones Unidas, Chile es el país sudamericano con el índice más alto en denuncias de abuso sexual, lo que ha aumentado de una tasa de 32,2 en el año 2006, a un 68,5 en el año 2012 (ONU, 2014).

Para la Fiscalía Nacional y las Naciones Unidas, la Reforma Procesal Penal ha sido determinante en el aumento del porcentaje de denuncias del delito de abuso

sexual, permitiendo inferir que la sociedad chilena se encuentra con una disposición positiva y proteccional ante el acto de denunciar estas situaciones.

La magnitud de la problemática, la ha transformado en una preocupación para la sociedad, ya que hace dos décadas existía una asociación de la temática de abuso sexual infantil, con el concepto de violación. Sin embargo en la actualidad esta asociación se ha extendido a otras formas , no solo identificándola con la violación, sino que también considerando como abuso sexual, las tocaciones, exhibición de genitales, la masturbación, la exposición y la manipulación de pornografía infantil, el estupro, el incesto, entre otras.

De las distintas tipologías de abuso sexual, se desprenden las consecuencias múltiples en los NNA, incidiendo principalmente en el ámbito psicosocial, afectando directamente al individuo vulnerado en su integridad física, psicológica y social, manifestándolas a través de conductas y comportamientos que surgen a partir de este hecho.

El ciclo vital en que se encuentran el niño / a, el tipo de familia y/o el entorno social, son algunos de los factores externos que inciden en los efectos del abuso sexual, manifestándose en períodos de corto y/o largo plazo.

Entre los indicadores de conductas y comportamientos que, según UNICEF y MINSAL (2014) son vivenciadas por los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual, se encuentran unos de tipo emocional y otros sociales, expresado entre otros, en trastornos emocionales, depresivos, de ansiedad, estrés, del sueño, del aprendizaje, alimenticios, psicológicos y del comportamiento. También en casos más extremos, han ocurrido intentos de suicidio, o ideas suicidas, hostilidad y agresividad.

En casi la totalidad de los niños/as que sufren abusos, es esperable la disminución de la autoestima; conducta hiperactiva; alteración del funcionamiento cognitivo y rendimiento académico; deserción escolar como así también los niños /as

afectados demuestran conductas sexualizadas a veces expresadas en juegos con sus pares, con comportamientos sexuales que se consideran precoces para su edad y etapa evolutiva. En otros casos, lo expresan a través de experiencias de relaciones familiares conflictivas, abandono de hogar, y reproducción de estas prácticas en sus propias familias, como transmisión intergeneracional, entre indicadores de conductas perceptibles (UNICEF y MINSAL, 2014).

Es precisamente esta última manifestación, la transmisión transgeneracional del abuso sexual, la materia de interés de esta tesis, bajo la premisa de que ésta tiene incidencia en el proceso de intervención orientado a la reparación del daño que genera en las víctimas este hecho abusivo, debido a las secuelas de cronicidad que produce.

El factor de la transgeneracionalidad, alude a un proceso lento y gradual en la familia, que a través del trato diario "*los padres van reproduciendo las pautas de interacción que tuvieron con sus propios padres y hermanos; pero que en el trato diario familiar, van construyendo lo que serán los estilos de vida de sus hijos"* (Vargas Flores, 2003:1).

El estilo de crianza como forma de vida que brindan los padres a sus hijos, se reproduce, generando una transmisión de una generación a otra, lo que conlleva a una crianza cíclica caracterizada por la repetición de patrones y elementos en la dinámica familiar, que se reiteran.

Las características de la dinámica familiar, determinan la actitud que adoptan los miembros de la familia frente a las situaciones abusivas, influyendo en el éxito o fracaso del proceso de reparación del daño. Es decir, los resultados esperados del proceso terapéutico de los NNA están sujetos a la incidencia de los factores externos, repercutiendo en los niveles de afectación tanto individual como familiar.

La participación de la familia en estas circunstancias es primordial, ya que cumple un rol de protección y cuidado de los NNA frente a la vulneración de derechos,

tomando una posición de figura significativa de contención, empatía, afecto, entre otros, donde el funcionamiento de estas familias se encuentra asociado a la credibilidad del hecho abusivo, considerándolo como un facilitador para la intervención.

Sin embargo, considerando el contexto en el que se sitúan las familias, existe una gran probabilidad en que esta actitud sea negativa en algunas de éstas, llegando a ser un obstaculizador para el proceso terapéutico, particularmente cuando estas asumen una actitud negadora de la situación de abuso, cuestionando la credibilidad de los hechos revelados por los niños/as, lo que se transforma en un elemento que entorpece el proceso de esclarecimiento, problematización , que conlleve a una resignificación de los hechos que favorezca la reparación.

La investigación se sitúa en el PRM, Renca- Cerro Navia, que es uno de los Programas Especializado en la Reparación de Maltrato y Abuso Sexual Infantil que atiende a los NNA que han sido víctimas de abuso sexual y maltrato infantil como una vulneración de derechos de alta complejidad. Los PRM, junto a otros programas relacionados a la materia, forman parte de un Programa Nacional de Intervención en situaciones de Maltrato y Abuso Infantil que desarrolla Sename a través de instituciones colaboradoras.

El primer Informe del Observatorio de Abuso Sexual Infantil y Adolescente realizado en el año 2016,arroja que la cantidad de NNA que ingresan a los programas que intervienen estas temáticas, equivale a un 80,7% en relación a los otros dispositivos operantes como por ejemplo PEE (Programas de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente) y PRJ (Programa de Representación Jurídica para niños, niñas y adolescentes que forman parte de dicho Programa Nacional (SENAME, 2016).

La investigación como se señalaba, tiene como escenario, el PRM Renca- Cerro Navia, dependiente de la Fundación Ciudad del Niño, que cuenta con un

perímetro de cobertura comunal en estas dos comunas, específicamente en la atención de temáticas de maltrato y abuso sexual infantil.

El propósito del estudio, es indagar desde la perspectiva de los profesionales que intervienen en este programa; el impacto que tiene la transgeneracionalidad en la intervención en situaciones de abuso sexual en aquellos casos donde la madre o figura femenina responsable del niño/a, ha sido víctima de abuso intrafamiliar en su infancia por figuras significativas para ella y su familia.

El primer aspecto está orientado a recopilar información respecto de las características que tuvo la vulneración sufrida por la madre o adulta responsable en su infancia, intentando responder a interrogantes tales como ¿Cuáles eran los factores de riesgo y de protección de esas adultas en su infancia que posibilitaron el abuso?, ¿Se le otorga credibilidad o no al hecho abusivo por parte de los adultos responsables y/o familiares de esa época?, ¿El agresor figuraba como persona significativa para la víctima previo al episodio?, ¿Se tomaron medidas de protección frente al episodio de vulneración? - ¿Quién o quiénes?. A partir de esas interrogantes, se pretende indagar si estas familias que presentan transgeneracionalidad en el abuso sexual, despliegan estrategias de protección y cuidado hacia el niño o la niña actualmente bajo intervención por abuso sexual en el PRM, para luego establecer si los profesionales disponen de estrategias especializadas para abordar este tipo de abuso.

Estos tres aspectos antes señalados, se extraen a partir de la percepción y opinión de los profesionales psicólogos y trabajadores sociales que desarrollan el proceso de intervención con estas familias, mediante una entrevista semi-estructurada, la que tiene como finalidad recopilar antecedentes generales del proceso de intervención con estas familias, las características del abuso vivido, así como también, corroborar si los profesionales brindan un espacio terapéutico diferenciado a las madres abusadas en su infancia, a través de modalidades y/o estrategias de intervención. Finalmente recopilar la opinión de éstos frente a la incidencia de la transgeneracionalidad en los procesos terapéuticos realizados

con los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil que fueron atendidos en el Programa en el período de noviembre 2015 a noviembre de 2016.

De las interrogantes planteadas anteriormente, se desprenden las siguientes preguntas de investigación que orientan el desarrollo del presente estudio.

## II. Preguntas de Investigación:

1. ¿Cuáles son las características del abuso sexual transgeneracional en las familias que participan en el proceso de intervención psicosocial del PRM Ciudad del Niño, Renca-Cerro Navia?
2. ¿Cuál es la modalidad de intervención que desarrollan los profesionales del PRM Ciudad del Niño, Renca-Cerro Navia en el proceso de intervención del abuso sexual transgeneracional?
3. ¿Cuáles son las influencias que tiene la presencia de transgeneracionalidad en los procesos de intervención?

## III. Objetivos de investigación:

Objetivo General 1:

Establecer desde la percepción de los y las profesionales del PRM Ciudad del Niño, Renca-Cerro Navia, las características del abuso sexual transgeneracional de las familias atendidas y la influencia de este tipo de abuso en el proceso de intervención psicosociojurídico que se realiza con los niños/as, tomando el período de noviembre 2015 a noviembre 2016.

Objetivos Específicos:

1.1. Describir desde la percepción de los y las profesionales del PRM Ciudad del Niño, Renca Cerro Navia, las características del abuso sexual transgeneracional que presentan las familias que participan en el proceso de intervención psicosociojurídico en el PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia.

1.2. Identificar desde la percepción de los y las profesionales del PRM Renca-Cerro Navia, la implicancia de la transgeneracionalidad del abuso sexual, en el rol que asumen actualmente los adultos responsables, que participan en el proceso de intervención psicosociojurídico en el PRM Ciudad del Niño, Renca -Cerro Navia.

Objetivo general 2:

Determinar la existencia de modalidades de intervención específicas utilizadas por los profesionales con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional, en el proceso de intervención psicosociojurídico del PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia.

2.1. Describir las técnicas específicas y los enfoques teóricos que utilizan los profesionales en el proceso de intervención psicosociojurídico en el PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia, con los casos de abuso sexual transgeneracional.

2.2. Identificar la valoración que le otorgan los profesionales del PRM Ciudad del Niño, Renca -Cerro Navia a la presencia de la transgeneracionalidad en los casos de abuso sexual.

**Hipótesis:**

Hipótesis 1:

“La presencia de la transgeneracionalidad en los casos de abuso sexual, que participan en el proceso psicosociojurídico en el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia se caracteriza por ser un obstaculizador para la intervención de éstos, perjudicando en los logros y avances de estas familias en el proceso terapéutico de los NNA”.

Hipótesis 2:

“Los profesionales especializados que intervienen con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional en el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia, utilizan estrategias y modalidades de intervención especializada en estos casos, otorgándole alta importancia a la presencia de la transgeneracionalidad”.

## IV. Estrategia metodológica:

a. Tipo de Estudio:

En cuanto al tipo de investigación, es un tipo de estudio ***Descriptivo***, lo que hace referencia a lo siguiente:

> "*Describe cómo es y se manifiesta determinado fenómeno"… "busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar"… "Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así – y valga la redundancia – describir lo que se investiga*" (Sampieri, Fernández, Baptista, 1991: 60).

Por lo tanto, en el presente estudio de investigación, se busca describir las características de las familias que presentan abuso sexual transgeneracional, así mismo la implicancia que tiene la transgeneracionalidad en el proceso de intervención psicosociojurídico reflejada en su actitud frente a un nuevo episodio de vulneración hacia sus hijos/as.

Así como también, identificar la implicancia de la transgeneracionalidad en la reparación de los NNA que participan en el PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia y describir la metodología de intervención que utilizan los profesionales en estos casos.

Otro de los elementos relevantes en la metodología de la investigación, es que se refiere a un estudio ***no experimental***, lo que hace referencia a que se estudian los hechos y fenómenos tal como se presentan en la realidad, sin alteración ni manipulación de las variables.

> "*Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural"* (Ibíd., 1991:191).

El enfoque que se utiliza en este estudio, es de tipo ***cualitativo,*** lo que alude a un estudio caracterizado porque *"evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación, ni estimulación con respecto a la realidad… Se fundamentan en un proceso más inductivo (explorar, describir y luego generar perspectivas teóricas"* (Sampieri, Hernández y Baptista, 2006: 7).

A partir de lo anterior señalado por el autor, es posible mencionar que en un estudio cualitativo, el investigador tiene por objetivo realizar un acercamiento a las personas, grupos, o comunidades, donde aplica algún instrumento de recolección de datos, para así, posteriormente *"analizar una nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo efectúa y analizar más entrevistas para comprender lo que busca"* (Ibíd., 2006: 7).

b. Unidad de Análisis:

En la investigación se consideran como unidad de análisis, un grupo de profesionales de la psicología y del trabajo social, que se encuentren trabajando en el programa PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia y que intervienen con familias que presenten abuso sexual transgeneracional, durante el período de noviembre 2015 a noviembre 2016.

c. Universo – Muestra

El universo y muestra lo conforman los seis profesionales que se desempeñan desde el 2014 a la fecha en el PRM Ciudad del Niño , Renca-Cerro Navia; tres psicólogos y tres trabajadores sociales que intervienen con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional y que accedieron en su totalidad a ser parte del estudio.

d. Técnicas de recolección de la información:

De acuerdo a las características del estudio, se considera el uso de la técnica de la entrevista semi-estructurada, la que permite

> *"reconstruir la teoría subjetiva del entrevistado sobre el problema en estudio" … "La expresión 'teoría subjetiva' se refiere al hecho de que el entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el asunto en estudio. Este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta"* (Flick, 2004: 89-109).

e. Técnica de Análisis de la Información

Para el análisis de información se utiliza la matriz de integración con análisis de contenidos propia de este tipo de estudio. De acuerdo a Martín (2004), la técnica de análisis de contenido se utiliza:

> *"Cuando el investigador ha logrado un conjunto de materiales cualitativos, procedentes de registros, deberá clasificar el contenido en categorías apropiadas para describirlo de forma ordenada y metódica. El proceso de clasificación es denominado análisis de contenido o codificación"* (Martín, 2004: 1).

# PRIMERA PARTE

# MARCO TEÓRICO

# CAPÍTULO I

# EL FENÓMENO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LA TRANSGENERACIONALIDAD

Para una mejor comprensión del fenómeno, en el primer capítulo del estudio, se presenta una conceptualización y las tipologías sobre el abuso sexual infantil, así como los factores de riesgo y de protección, posteriormente se darán a conocer las consecuencias que se generan a partir de los hechos de vulneración antes mencionados, para finalizar, aportando elementos para una mejor comprensión de la transgeneracionalidad, la que se explica en relación con el fenómeno del abuso sexual infantil.

## Conceptualización del Abuso Sexual Infantil:

La conceptualización del abuso sexual infantil, en adelante ASI, no tiene un período histórico determinado en el que se origina, sino más bien se presenta un período en el que se inicia el estudio científico del problema, desarrollándose teorías, enfoques, metodologías y modelos de intervención, los que proporcionan elementos para una comprensión, un análisis y tratamiento del fenómeno.

Los conceptos son extraídos de distintos autores y diversos períodos que hacen referencia al abuso sexual infantil, así como también, enmarcan las respuestas de las interrogantes, con respecto a la contextualización de la temática que se aborda en la presente investigación.

Carl Henry Kempe (1976) autor precursor en los estudios de la problemática de maltrato infantil, define el abuso sexual como

> "*La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan*

*principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades, ni por tanto de dar su consentimiento real*" (Kempe, 1978 citado por Barudy, 1998: 161).

El autor afirma que el agresor impone estas actividades, aislando la etapa evolutiva de los niños y niñas, ejerciendo acciones inadecuadas, transgrediendo los límites corporales, emocionales, culturales y sociales, a través de comportamientos violentos y seductores (Ibíd., 1998: 161).

El ASI corresponde a un fenómeno que se puede abordar desde distintas perspectivas; psicológica, social, biológica, jurídica, entre otras. Sin embargo, desde cualquier arista que se interprete, es considerado como un acto violento contra los NNA y un delito como una práctica contra la indemnidad sexual de otra persona, realizada a partir de alguien mayor en edad que la víctima (Unicef, 2011).

El ASI según UNICEF (2011), se entiende como la utilización de NNA por un adulto o alguien mayor a su edad, para llevar a cabo una actividad de carácter sexual bajo el sometimiento de la víctima, para la satisfacción sexual de un adulto, mediante la manipulación física o emocional de un sujeto, ya sea por seducción, convencimiento, amenaza o inducción; considerando que estas conductas se caracterizan por la ausencia de la comprensión de los hechos sexuales por parte de la víctima (Ibíd., 2011).

Según las autoras argentinas, Osnajansky e Intebi (2006), el ASI se genera cuando un niño o niña es involucrado/a en actividades sexuales, donde existe una falta de conciencia y comprensión de la gravedad del hecho vulnerador. Se considera que debido a su desarrollo vital evolutivo, una niña o niño, no se encuentra en las condiciones apropiadas para otorgar un consentimiento a las acciones sexuales, siendo el abusador quien transgrede las leyes y/o restricciones sociales del sujeto infanto juvenil.

Tal como lo definen las autoras, el ASI, es comprendido como un hecho abusivo sin consentimiento de un sujeto, que traspasa los límites de la voluntad de los NNA, donde la víctima no comprende en su totalidad las condiciones que conllevan estos actos sexuales, debido a su inmadurez evolutiva.

Referente a la definición de ASI, diversos autores, lo presentan como un fenómeno que se relaciona directamente con la transgresión de los límites personales y corporales a través del acercamiento físico de una persona a otra, con una intención sexual de por medio, sin el consentimiento de ésta. Por ende, se genera una relación asimétrica entre las personas, donde uno de estos adopta una actitud de dominación y poder frente al otro sujeto, esto considerado en términos teóricos como el “rol activo”, de quien impone esta acción abusiva y la otra persona, figura con el “rol pasivo” de víctima (Bravo, 1994).

La definición anterior, señalada por esta psicóloga y terapeuta familiar, hace referencia a dos términos relevantes para la comprensión del fenómeno, el rol activo y el rol pasivo, los que se relacionan directamente con la conducta que adopta cada sujeto que participa consciente e inconscientemente del episodio de agresión sexual, otorgando este rol activo, a quien ejerce el poder sobre otro individuo. Este último presenta un rol pasivo, caracterizado por la subordinación ante el dominio del sujeto dominante, es decir, el agresor sexual.

De la idea antes señalada, surge la comprensión del fenómeno como un hecho en un contexto donde se produce el abuso de poder, expresión de una sociedad adultocéntrica, que percibe al adulto como el centro de todo su entorno, considerando a la población infanto juvenil como un objeto de manipulación y de apropiación para la satisfacción de los propios intereses del adulto, fomentando las prácticas de vulneración.

A partir de este análisis de la dominación y abuso de poder de un adulto sobre un niño, Barudy (1998), define el ASI como el acto de ejercer el poder de forma autoritaria mediante el acto sexual, que conlleva a una fase de seducción, a una interacción de contenido sexual, mantenida por la imposición del secreto de los

hechos, abusando excesivamente de la confianza y el temor que genera en los niños, este tipo de hechos.

La fase de seducción señalada por el autor, se entiende como una estrategia de acercamiento del agresor hacia la víctima, donde el victimario se relaciona con la familia, insertándose en el círculo social, con el objetivo de obtener la confianza de estos miembros del grupo familiar, incluso en ocasiones, los adultos de estas familias, se muestran como un personaje agradable, simpático, servicial y atento con todos, para así, facilitar el acceso directo a la víctima.

Una vez teniendo el acceso, el abusador será un perverso frente a la víctima, utilizando distintas estrategias de vinculación con los niños y niñas, mediante el afecto y la protección, para así envolver esta relación, ofreciendo relaciones gratificantes y sin frustración. Incluso, los abusadores, seleccionan a la víctima, basándose en la carencia socio-psicoafectiva familiar y/o social, donde en muchas ocasiones se posicionan desde un rol pseudo-parental hacia sus víctimas (Barudy, 1999).

Es complejo para un niño o niña detectar el peligro cuando estas relaciones están basadas en la afectividad, la protección y la confianza, ya que inicialmente el abusador les ofrece un tipo de vinculación afectiva y es allí donde la víctima se encuentra ante una situación confusa y manipulada por el agresor.

De lo anterior, se describe la vinculación entre la víctima y el victimario como "*dulce y solapada, provocando en muchos casos en el niño sensaciones corporales agradables y aún de goce sexual. En este contexto puede pasar un tiempo antes de que la víctima se dé cuenta de que está sufriendo abusos" (*Barudy, 1998: 195*),* lo que para el niño o niña genera un caos entre la relación corporal y psíquica, identificando este goce sexual de manera inconsciente.

Es por esto que se identifica la develación tardía, ocasionada por una actitud de tolerancia de la víctima frente a la situación abusiva, considerada como culpable, responsable y con un grado de vergüenza por los actos sexuales, es decir, contribuye a la mantención del secreto en el abuso.

Además, el abusador durante la etapa de seducción, trabaja la vinculación basada en la manipulación hacia los niños y niñas, provocando una relación de dependencia de la víctima hacia éste, generando el miedo, que propicia el secreto y silencio en la víctima (Ibíd., 1998).

El abuso sexual infantil según Osnajansky e Intebi (2006), es una de las formas más severas del maltrato infantil, el que constituye uno de los traumas psíquicos más intensos y además sus consecuencias repercuten perjudicialmente en la estructuración de la personalidad del sujeto.

Es importante señalar que en el año 2012, la UNICEF desarrolló una investigación concluyendo que el 88,5% de los abusadores sexuales son conocidos por las víctimas, es decir, nueve de cada diez agresores son personas que se relacionan en el círculo cercano de las familias, incluso el 50% de los abusadores, son familiares directos de los niños y niñas, ya sean padres o hermanos (UNICEF, 2012).

**Tipologías del abuso sexual infantil**

El abuso sexual intrafamiliar; identifica al agresor como una persona cercana al vínculo social familiar, ya sea directo o indirecto, como el padre, madre, pareja de la madre, tío, abuelo, primo, donde la postura que toma el abusador previamente, es manipular a la familia, existiendo una distancia mínima entre el abusador y la víctima (Barudy, 1999).

Barudy (1998) señala al respecto lo siguiente:

> "En la mayoría de los casos, ocurre que *las/os niñas y niños son agredidos sexualmente por un adulto que pertenece a su círculo social, y que por lo tanto es conocido por la familia. En muchos casos, estos delincuentes sexuales ocupan un lugar privilegiado que les da un acceso directo a los niños"… "Por su rol de carácter*

*social y su poder, son depositarios de la confianza de los padres*" (Barudy, 1998:194).

Por otra parte, el abuso sexual extrafamiliar; se genera desde el exterior del círculo familiar del niño(a), en este caso, la situación de vulneración remueve a todo el núcleo familiar. El agresor puede ser un desconocido tanto para los NNA, como para la familia, o de igual forma un conocido perteneciente al entorno social de ésta. Además, el autor mencionado refiere que el abusador goza sometiendo a la víctima por la fuerza y el terror, aumentando el sufrimiento, lo que genera una vulneración múltiple. La distancia que existe entre el agresor y la víctima y su familia, en estas situaciones es mayor, a diferencia del abuso sexual intrafamiliar, donde la distancia es mínima (Barudy, 1999).

**Factores de Riesgo**

Según lo aportado por los estudios del fenómeno, existen factores de riesgo que podrían dimensionarse desde diversas tipologías, ubicándose entre estos, las características individuales de las víctimas y los victimarios por una parte y los entornos familiares y sociales por otra.

Entre las características individuales se encuentra, la actitud introvertida, pasiva y/o sumisa presente en el perfil de la víctima, que conllevan a la falta de autoprotección, reflejado en la baja autoestima, carencia de afectividad, poca atención, escasa habilidad para comunicar las necesidades, no establecer límites y dificultades para la resolución de conflictos, entre algunos de los factores que propician el abuso sexual infantil.

También se considera como factor de riesgo, la discapacidad cognitiva y psíquica, lo que produce dificultad para identificar las situaciones de riesgo. La escasa información por parte de los niños/as sobre los Derechos del Niño, como también del abuso sexual infantil, y el desconocimiento de las estrategias que utilizan los agresores, para manipularlos.

Los factores de riesgo identificados a nivel familiar, refieren a trastornos físicos y/o psíquicos (ansiedad o depresión), drogodependencias o alcoholismo de algún integrante del grupo familiar, en ocasiones, la ausencia de una o más figuras de adulto responsable al cuidado del niño o niña, por diversas razones.

La conformación del grupo familiar en ocasiones como una familia monoparental, u hogares reconstituidos con la presencia de otros adultos, como una nueva pareja de la madre, por ejemplo; u hogares donde viven otros varones adolescentes o adultos.

En cuanto a las dinámicas familiares, se considera factores de riesgo cuando en éstas se presentan relaciones autoritarias, usando normas de disciplina coercitivas por parte de los padres y cuando se dan pautas relacionales violentas o violencia intrafamiliar. Otro de los aspectos, es cuando en la historia familiar, hay presencia de vulneraciones, como abuso sexual, abandono, negligencia parental u otro de los tipos de maltrato infantil

Por último se identifican factores de riesgo a nivel cultural, como aquellos que hacen referencia a la valoración de un niño/a como propiedad de los padres, o en otros casos, la naturalización y tolerancia de la violencia. También se puede identificar como factores de riesgo, la negación de la sexualidad infantil, o una mirada despectiva hacia la infancia y hacia el género femenino, así como también la mirada hacia el concepto de familia como ámbito privado, la llamada “familia feliz como prototipo ideal”, fomentando el secreto de las situaciones de vulneración en estas familias, con el fin de mantener un estatus social elevado.

**Factores de Protección**

Por su parte, los factores protectores a nivel individual, se expresan a través de un apego seguro en las relaciones positivas con sus pares y la capacidad de identificar las pautas relacionales, ya sea corporal o afectiva, la inserción y la experiencia de logros en el contexto escolar, las habilidades de comunicación, la

iniciativa, la creatividad y la capacidad de resolver conflictos. Otro de los aspectos, se relaciona con la presencia de una alta autoestima, la autovaloración sobre sí mismo, junto con la capacidad de opinar, incidir, decidir y promover los cambios en su entorno, la toma de conciencia de sus derechos y contar principalmente con el desarrollo de una educación afectivo-sexual, ligada a intimidad, placer, confianza, cuidado y descubrimiento corporal.

En el nivel familiar, es posible señalar como factores protectores, el desarrollo de la capacidad de resolución asertiva frente a los conflictos o crisis familiares, otro factor elemental, es el tipo de pautas de crianzas, que idealmente deben considerar el cuidado y la protección desde un vínculo simétrico en la relación materno y/o paterno filial, que contribuya a lazos de confianza y afectividad. En la dinámica familiar, la crianza compartida y equitativa, favorece el equilibrio entre sus pares y la valoración de ambas figuras como significativas para los NNA. La supervisión de los padres hacia sus hijos(as), fortalece los vínculos y es considerado como factor de protección, acompañar el crecimiento de los NNA, por parte de los adultos responsables, contribuye el desarrollo sano, seguro y armónico de los niños y niñas.

A nivel cultural los factores protectores se relacionan con elementos sociales, específicamente con el contexto social, instituciones y/o agrupaciones, como la afiliación religiosa, la integración en el vecindario, en grupos u organizaciones sociales, el acceso a recursos sociales y redes locales, económicas o culturales de apoyo para el grupo familiar.

Otro aspecto a nivel cultural, está vinculado al conocimiento de la ley, la institucionalidad y movimientos sociales que protegen los derechos de la infancia y promueven el apoyo a víctimas, sensibilizando y concientizando sobre la temática de ASI, favoreciendo la conexión de las redes de apoyo psicosocial y finalmente, contar con un abordaje no victimizante de la temática a nivel local y global.

**Consecuencias de abuso sexual**

Existen autores que establecen consecuencias de las situaciones abusivas que vivencian los NNA, sin embargo éstas se determinarán considerando las características específicas del hecho abusivo en cada caso.

Una de las consecuencias más importantes del abuso sexual descrita por el autor Finkelhor (1986), citado por Osnajansky e Intebi (2006), es el daño a la confianza hacia el adulto, que se entiende como una pérdida de confiabilidad con la figura agresora y en ocasiones con el círculo familiar completo, es decir, un quiebre en las relaciones establecidas con su entorno social, considerada como una traición, lo que requiere un proceso de revinculación de la relación en el caso de que esta persona sea significativa y/o cuidadora para los NNA.

Este sentimiento de traición genera una desconfianza de la víctima hacia el "otro", lo que se refleja en la dificultad para establecer nuevos vínculos afectivos con las personas, los comportamientos furiosos e impulsivos en la conducta de la víctima, también son efectos negativos (Finkelhor, 1986 citado en Osnajansky e Intebi, 2006).

Barudy (1998), señala como otro efecto dañino en los niños/as, lo que él denomina, "el proceso de alienación sacrificial" que genera una adaptación del niño o niña al abusador, a través de la manipulación y sumisión de éste, provocando una dependencia con el agresor, que trae consigo efectos a largo plazo en la alteración de su percepción y emociones respecto a su entorno.

Lo anterior produce una distorsión en la imagen que tiene de sí mismo, en sus capacidades afectivas y en la manera de ver el mundo, incluso la víctima toma una conducta de autoagresión, considerándose a sí misma, como 'mala' o 'sucia', lo que el autor denomina 'vampirización', produciendo la pérdida de la claridad en los puntos de referencia, ya que esta figura significativa para el niño, desaparece al convertirse en el agresor (Ibíd., 1998).

El aislamiento y la ausencia de puntos de referencia, determinan un estado de angustia y culpabilidad manifestadas a través de los terrores nocturnos, como las pesadillas, el mal dormir o el insomnio, es decir, aumentan las probabilidades de presentar hipersensibilidad frente a los recuerdos de episodios abusivos (Ibíd., 1998).

Otro de los efectos que producen los hechos abusivos en la víctima, es la conducta de hiperactividad e hipervigilancia, dificultades para conciliar el sueño, la presencia de una conducta agresiva, o bien, de una anestesia psíquica y emocional reduciendo el contacto con el mundo exterior, como mecanismos de defensas, a través de resistencia a determinados lugares, personas y/o elementos, el aislamiento social, detenciones de juegos habituales (Ibíd., 1998).

Otra de las manifestaciones, es el trastorno del aprendizaje en el ámbito escolar, con efectos negativos en el área cognitiva del niño o niña, afectando en la falta de concentración y la memoria, o el bajo rendimiento (Ibíd., 1998).

**La transgeneracionalidad en el abuso sexual**

En cuanto a la transgeneracionalidad del abuso sexual infantil, el autor señala que las madres y padres que son violentos con sus hijos, tienen mayor probabilidad de que también éstos adultos, hayan sido víctimas de maltrato en su infancia, *"desgraciadamente, la historia nos enseña que lo único que acarrean estas estrategias, es más dolor y nuevas violencias que producen nuevas víctimas que, a su vez, pueden transformarse en victimarios"* ( Barudy - Dantagnan, 2005: 132).

Los autores hacen referencia a las "familias transgeneracionalmente perturbadas", caracterizadas por las dinámicas basadas en el maltrato y el abuso sexual, que son el resultado del trastorno del apego o vinculación entre los miembros de la familia, que se transmiten de generación en generación (Ibíd., 2005).

Estos tipos de familia, "*fueron pervertidas poniendo a los niños al servicio de los adultos"* (Barudy, 1998: 206), refiriéndose a la utilización de los niños por los

adultos de la familia, para beneficios sexuales, cubrir las carencias generadas por los eventos traumáticos que han vivido en su infancia, ya sea abandono, maltrato infantil o abuso sexual. Así mismo, disminuyendo los efectos causados por los conflictos familiares entre los adultos, ya sea con familia nuclear o extensa, lo que denomina como "Cosificación Sexual", donde el autor refiere que no solamente se verá afectada el área sexual, sino que también el ámbito sociocultural mediante una deprivación social ejercida por parte de los adultos de la familia (Ibíd.,1998).

Los niños se ven imposibilitados de denunciar el hecho abusivo fuera de la familia nuclear, ya que la manipulación de los adultos se genera a través de la violencia y abuso de poder, "*el contenido altamente patológico de lo descrito es probablemente una de las explicaciones de la transmisión de los abusos sexuales a nivel transgeneracional"* (Ibíd., 1998: 206).

En este tipo de familias, los límites entre la afectividad y la sexualidad son poco claros e inconsistentes, reflejado en los sentimientos, el comportamiento, los estados afectivos, propiciando los malos entendidos de la caricia física, entre los padres e hijas/os. Los abusos incestuosos, son considerados como un método de relacionarse entre los miembros de la familia, manteniendo esta característica de generación en generación, "*por el contrario, en una familia sana, la representación imaginaria de contactos sexuales entre los miembros de la familia que no pertenecen al subsistema conyugal, provoca un sentimiento de rechazo e incluso de asco"* (Ibíd., 1998: 207).

Barudy (1998), plantea dos períodos de las familias incestuosas:

1. *Los actos incestuosos se desarrollan en el interior de la intimidad familiar, protegidos por el secreto y la ley del silencio.*
2. *El incesto aparece a la luz pública a través de la divulgación de los abusos por parte de la víctima, lo que implica una crisis para el conjunto de la familia, así como para su entorno, sistemas profesionales incluidos* (Ibíd., 1998: 208).

El primero alude a una etapa que caracteriza a las familias incestuosas, basadas en la cohesión y sentido de pertenencia, logrando un equilibrio en la estructura familiar, donde el hecho abusivo se comete a través de momentos o secuencias progresivas que establecen un conjunto de fases planificadas por parte del agresor y que se exponen para su comprensión:

a. Fase de seducción: consiste en la elección del padre del lugar y el momento para acceder al contacto físico con su hija, manipulando el comportamiento de la confianza y la dependencia, a través del juego y/o naturalizando los actos sexuales entre padre e hija, incluso son capaces de ambientar el lugar físico donde cometerán el delito, adaptando lugares poco habitados, resguardando su seguridad para no ser descubierto.
b. Fase de interacción sexual abusiva: alude a las acciones paulatinas que el padre comete, iniciando con la exposición de sus genitales, invitar a la hija al baño, mientras se ducha, pidiéndole que ella exponga sus genitales, posteriormente un acercamiento corporal que propicia las tocaciones, ya sea del padre hacia la hija, o que el padre solicite a la hija este acto. El coito o penetración vaginal o anal, es la acción final que realiza el padre, considerándola como una fase avanzada.
c. La imposición del secreto y la ley del silencio: asociada al comportamiento confidencial del acto sexual cometido, momento en que el adulto impone la ley del silencio, mediante la transmisión de la culpa hacia la víctima, a través de una manipulación psicológica, con mentiras, amenazas, entre otros, reflejadas en frases como "*tu mamá morirá de pena si sabe*", "*nadie te creerá*", aplicando la llamada dinámica del chantaje, propiciando a mantener el silencio con regalos, beneficios y/o sorpresas, permitiendo la desculpabilización del abusador, así mismo la culpabilización y la vergüenza de la víctima (Ibíd., 1998).

El segundo, corresponde al período de crisis familiar, provocando una inestabilidad en el sistema familiar e institucional del entorno social, el autor las clasifica en las siguientes fases:

a. La fase de la divulgación propiamente dicha: se asocia a la ruptura de la ley del silencio, donde el autor diferencia entre una divulgación accidental a una divulgación premeditada, la primera alude cuando un tercero descubre el acto sexual por 'accidente'. En cambio la premeditada, se refiere a la develación de la víctima dirigida a un tercero, instancia en que pierde el miedo a romper la ley del silencio, priorizando el sentimiento de dolor.
b. La fase represiva: corresponde al comportamiento que adoptan los miembros de la familia y su entorno social, buscando el equilibrio en la crisis familiar, posterior a la develación, donde se descalifica el relato y al sujeto víctima, restándole validez a la divulgación de los hechos, lo que logra muchas veces que la víctima se retracte del relato (Ibíd., 1998).

A partir de las experiencias clínicas de Barudy (1999), se infiere que todos los adultos responsables involucrados en este contexto de maltrato, fueron víctimas de un apego inadecuado en su infancia. Sin embargo, no todos los niños o niñas maltratados, repiten las mismas conductas abusivas con sus hijas o hijos.

Referente al apego, el autor afirma que

> *"el establecimiento de un vínculo de apego tiene un rol esencial para la vida, tanto, que los bebes se apegan a sus padres aunque éstos presentan respuestas inadecuadas y a veces violentas. Para el niño, los lazos de apego son sinónimos de supervivencia, por lo que se aferra al adulto, independientemente del hecho que sea adecuado o no"* (Barudy, 1999: 131).

Esta vinculación de apego se determina mediante la dependencia bio-psico-social de los bebes hacia sus figuras de apego, reflejado en la necesidad que presentan los NNA de defender a sus padres y manifestar el interés de mantener una

relación estrecha, a pesar de los antecedentes de vulneraciones de derechos que estos padres han generado hacia sus hijos.

Todos estos elementos aportados por la teoría, permiten comprender, lo complejo y doloroso que puede ser para un niño la develación de la situación abusiva cuando esta tiene lugar en el espacio del cual espera amor y protección, que es el espacio familiar, en el cual a pesar de todo prefiere estar, lo que complejiza más allá de lo técnico, la perspectiva ética de la intervención social, más aún cuando las políticas públicas no ofrecen alternativas de real protección a los niños/ as que viven abuso sexual intrafamiliar de tipo crónico en familias transgeneracionalmente abusivas.

# CAPÍTULO II

## ENFOQUES TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA INTERVENCIÓN

El presente capítulo trata sobre el desarrollo del conjunto de teorías que sustentan el abordaje del abuso sexual infantil transgeneracional que permite su comprensión y la intervención profesional del fenómeno.

Una de las principales teorías explicativas consideradas para el abordaje del maltrato y abuso sexual infantil, es la Teoría General de Sistemas, la que surge con la finalidad de elaborar conocimientos y fórmulas conceptuales aplicándolas en la realidad empírica, planteadas por el biólogo Ludwig Von Bertalanffy (1968).

Para contextualizar sobre la Teoría General de Sistemas, se definirán algunos conceptos asociados al funcionamiento familiar, considerando la transgeneracionalidad en el abuso sexual de estos casos atendidos en el PRM Ciudad del Niño, Renca Cerro Navia.

Según el autor Bertalanffy (1968), para comprender el funcionamiento de las dinámicas familiares, se debe entender a la familia como un sistema, refiriéndose a un sistema como una agrupación de objetos que interaccionan entre sí, de manera organizada y ordenada, es decir, una familia está compuesta por distintos miembros, cada uno con un rol y función determinada, donde en la organización estructural de la familia, se generan relaciones vinculares entre los integrantes al interior del sistema.

Para la comprensión de la Teoría General de Sistemas, el autor plantea tres premisas, que se consideran como base para el funcionamiento de éstos; la primera, relacionada a los tipos de funcionamientos de los sistemas, estableciendo la existencia de un sistema abierto y un sistema cerrado. Según el autor:

> "*un sistema abierto se mantiene gracias a la continua incorporación y eliminación de materia, constituyendo y demoliendo componentes, mientras la vida del sistema dure, en estado de equilibrio químico y termodinámico, manteniéndose en un estado llamado uniforme (steady)"* (Bertalanffy, 1968: 39).

Esto quiere decir que, un sistema abierto promueve la incorporación y eliminación de los elementos necesarios para un funcionamiento equilibrado, favoreciendo el funcionamiento de éste.

El autor establece la relación de los sistemas con las familias, permitiendo identificar que éstas deben mantener un sistema abierto, para favorecer una dinámica en constante cambio, a favor de su organización como sistema, propiciando apartar los elementos dañinos para la familia. En otras palabras, el sistema abierto como familia flexible, contribuye a un ambiente de intercambios con el entorno, a través de la entrada y salida de componentes, acordes a las necesidades de cada sistema. La familia como sistema, debe considerar la flexibilidad en un proceso de intervención, integrar los elementos positivos, así mismo eliminar los componentes negativos, propiciando una estabilidad en el funcionamiento familiar.

El autor establece que el sistema cerrado por su parte, es "*un sistema que no entra en él, ni sale de él*" (Ibíd., 1968: 125), es decir, que un sistema cerrado no permite la movilidad de los elementos que circulan con el exterior de estos, tanto para incorporarlos, como para eliminarlos del sistema.

En estos casos, la familia como sistema cerrado, implica una tendencia a mantener una resistencia e impermeabilidad frente a los cambios producidos al interior de la dinámica familiar, como en relación al exterior. Este tipo de sistema es un obstáculo en el logro de efectividad en el proceso de intervención psicosociojurídico.

Luego de conocer ambos estados de los sistemas, es claro que para el proceso de intervención con estas familias, es favorable que mantengan un sistema abierto

para contribuir al proceso reparatorio de los NNA y sus familias, así mismo facilitar la incorporación de factores de protección y disminuir los factores de riesgo que puedan propiciar episodios de abuso sexual, incluso en las generaciones siguientes.

En segundo lugar, el autor hace mención a los sistemas existentes dentro de otros sistemas, donde Bertalanffy (1968) refiere que: "*Un sistema cuenta con distintos subsistemas, que accionan bajo el funcionamiento relacional, es decir, no es un conjunto de elementos, objetos o personas solamente, sino que, estos se encuentran interrelacionados entre sí*" (Ibíd., 1968: 130).

Al relacionar lo anterior, con las familias que se atienden en el programa PRM, se infiere que la familia tiene una organización de subsistemas, donde se identifican las distintas relaciones en su interior, ya sea materno filial, paterna filial, conyugal, fraternal entre otros, comprendiendo el funcionamiento de las relaciones humanas que interactúan al interior de estas familias que presentan abuso sexual transgeneracional.

El tercer elemento, corresponde a la organización que contiene un sistema, determinando la dinámica al interior de éste, es decir, el funcionamiento de la dinámica familiar estará delimitado por la estructura de la familia y el nivel de organización, así mismo la participación en actividades en el sistema, estará condicionado por el entorno social y las posibilidades del acceso a las redes.

La Teoría General de Sistemas es relevante para la investigación, ya que surge en base a la comprensión de los conflictos que se encuentran en los distintos campos y disciplinas, entendiéndolas como una interacción interdisciplinaria, donde el sistema se considera como un todo interrelacionado y no como partes aisladas. Del mismo modo, la teoría señalada por el autor Bertalanffy (1968), plantea que la resolución de los conflictos se abordará mediante la organización y el orden sostenido en la interacción entre los sistemas.

El mismo autor (1968), plantea el orden como un elemento jerárquico, determinado por "*la estructura (orden de las partes) y funciones (orden de*

*procesos)*" (Ibíd., 1968: 26), es decir, el orden estará delimitado por la estructura y la función de cada componente presente en el sistema.

Al aplicar la teoría en las familias que participan en el PRM, se infiere que una de las dificultades se encuentra en el orden, ya que en los sistemas abusivos existe una desorganización en la estructura y en las funciones que tiene cada miembro del grupo familiar.

Otra de las teorías importantes a utilizar en esta problemática, es la Teoría Ecológica, planteada por el autor Bronfenbrenner (1979), que surge en base a la observación de la conducta de los niños en el entorno natural, por un largo tiempo, señalando que la inserción de un individuo en el entorno, deberá ser comprendida desde la integralidad, considerando los elementos que influyen en su comportamiento habitual.

En este caso, la teoría mencionada por Bronfenbrenner (1979) relacionada con las familias con estas características, es comprendida desde el contexto en el que se sitúan los NNA y sus familias, permitiendo una observación integral del comportamiento natural de los niños y su enfrentamiento con los estímulos en el hogar, en la escuela, u otro espacio de su cotidianeidad.

Para la comprensión del individuo y el entorno en que se sitúa, el autor reconoce distintos niveles de interacción, clasificando la organización de la siguiente manera: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema (Bronfenbrenner, 1979).

El autor identifica el Microsistema, como un nivel de interacción más cercano al individuo, asociado a la cercanía e interrelación de las personas con su entorno cotidiano, ya sean los familiares, los amigos, el lugar de trabajo y/o estudios.

El segundo nivel de organización que plantea el autor, lo denomina, Mesosistema, refiriéndose a las redes ampliadas con las que cuenta el individuo, así mismo genera una interacción con las redes presentes en el entorno del sujeto, permitiendo indagar en la interacción entre el individuo y las redes que presenta.

Luego, el autor identifica el Exosistema, que tiene como acción principal, conocer la interacción entre las redes del entorno, identificando la repercusión de las situaciones externas del contexto hacia al individuo, estableciéndolos como “factores de incidencia indirecta”.

El último nivel de organización, alude al contexto sociocultural e histórico que caracteriza a la sociedad en la que está inserto el individuo, visualizando la globalidad del entorno.

Estos niveles antes señalados, deben ser utilizados por los profesionales para el análisis del individuo inserto en el entorno que lo rodea, comprendiendo la integralidad de los factores internos y/o externos al sujeto, considerando las redes primarias, secundarias y terciarias, así mismo la interacción entre los distintas redes.

El objetivo de comprender la teoría sistémica ecológica, se vincula con la mirada del sujeto como un todo relacionado y no como un sujeto aislado, generando un análisis de las interacciones que mantiene el individuo con su entorno, con los distintos elementos de la red que presenta éste. Los niños y niñas que participan en el programa PRM, deben ser observados como sujetos integrados en relación con el entorno en el que se sitúan, para así, visualizar el apoyo que brindan las redes al sujeto, identificando las funciones de cada una, ya que la integralidad utilizada para observar y analizar la situación de cada niño y niña, propicia una intervención de calidad que considera todos los elementos que pudiesen incidir en la conducta de los NNA.

Otra de las teorías utilizada para la comprensión de situaciones de abuso sexual transgeneracional, es la Teoría Intergeneracional de Bowen, llamado también como Modelo Transgeneracional de Bowen, de los autores Bowen y Kerr (1988), que señala distintos conceptos fundamentales que son presentados a continuación:

La teoría de Bowen plantea la premisa de que la “Familia es una sistema emocional multigeneracional” refiriéndose a la interacción de los elementos en el

grupo familiar, basados en los campos emocionales, sin embargo, el autor hace hincapié en la diferenciación entre la intensidad de la interacción de una familia a otra (Bowen y Kerr, 1988).

El autor alude a la familia como un sistema en permanente cambio, que promueve la circularidad de las emociones, permitiendo constantes movimientos en el sentir de los miembros del grupo familiar.

Así como también, el autor refiere que existe la interacción entre la familia nuclear y la familia extensa, posibilitando estos cambios y movimientos de las emociones con otros parientes del sistema.

Los campos emocionales circulan a través de las pautas de comunicación e interacción, las que adopta cada familia en la estructuración del funcionamiento emocional de ésta, comprendiendo que *"el funcionamiento emocionalmente determinado de los miembros de la familia, genera una atmósfera o campo emocional familiar que, en turnos, influencia el funcionamiento emocional de cada persona"* (Ibíd., 1988: 55).

El funcionamiento emocional refiere que el ambiente emocional familiar, tiene incidencia en el campo emocional individual, influyendo con las creencias, los valores, las conductas y las emociones históricas familiares, es decir, un individuo está expuesto a la afectación de la conducta personal, por el campo emocional familiar, determinando al sujeto de tal manera que "*la naturaleza de su funcionamiento da forma al desarrollo de su personalidad, y su personalidad, como es desarrollada, da forma a la naturaleza de su funcionamiento" (*Ibíd., 1988: 315).

Los miembros de una familia, actúan desde las posiciones funcionales que cumplen en el sistema emocional familiar, es decir, involucra los sentimientos y creencias culturales. Establece como un funcionamiento individual, repercute negativamente en los otros individuos del grupo familiar, refiriéndose a la situación de responsabilización que se genera de un sujeto por el otro, donde éste asume la responsabilidad de las funciones del otro, además de las propias, lo que el autor

denomina como “sobre funcionamiento”, en ocasiones se da como una conducta recíproca entre los miembros del grupo familiar (Ibíd., 1988).

El sobre funcionamiento provoca una dependencia emocional respecto del otro, donde la conducta de uno, estará determinada por el otro. Esta característica en las familias produce un desequilibrio en el comportamiento de cada uno, incluso propicia la toma de decisiones por el otro (Ibíd., 1988).

Según los autores, la dependencia emocional es considerada como inmadura, lo que genera la incapacidad del equilibrio en el rol que cumple cada parte, incidiendo en la toma de decisiones frente a diversas situaciones, en otras palabras

> “*el que toma decisiones que afectan a los dos, se convierte en ‘excesivamente adecuado’ mientras que el otro se convierte en el ‘inadecuado’ o desvalido. Ninguno de los dos es capaz de encontrar un comportamiento intermedio” (*Ibíd., 1988:41*).*

El sistema emocional de la familia nuclear determina la conducta del individuo, basándose en la naturaleza del ser humano, los sujetos determinan su propia estructura y funcionamiento en la interacción con otros miembros de la familia, propiciando encontrar el equilibrio del funcionamiento, en su estructura y organización en las dinámicas familiares (Ibíd., 1988).

Los autores enfatizan en las pautas del funcionamiento de las familias de origen, considerando los subsistemas familiares, o las relaciones vinculares que existen entre un miembro y el otro, fomentando los patrones de adaptación más activos en una persona y en una familia en específico (Ibíd., 1988).

Otro de los elementos relevantes para la comprensión de la teoría, son los triángulos, los que son comprendidos como una guía para describir el qué, cómo, cuándo y dónde de las relaciones humanas al interior de la familia, permitiendo un equilibrio dinámico del sistema tripersonal, el que se ve influenciado negativamente cuando este surgimiento de un tercer individuo, que el autor

llamará estrés, entorpece el funcionamiento por la tensión que implica (Ibíd., 1988).

En síntesis, en esta teoría, la familia se entiende como sistema emocional-relacional y multigeneracional, considerándola como un sistema natural que interactúa entre sí y hace dependientes, los unos con los otros, de tal modo que, en el caso en que una de las partes se encuentre expuesta al cambio, las otras partes estarán determinadas de la misma manera. Este cambio, se establece a partir del componente emocional, el que se refiere a la motivación del sistema familia. La familia como sistema relacional, es manifestada en la forma que contiene la fuerza que conduce al cambio.

Por otra parte, Faúndez (2010), introduce el concepto de "mecanismos de la Transmisión Transgeneracional del Trauma", basado en los aportes del enfoque psicoanalítico y del enfoque sistémico, que permiten comprender el proceso de transmisión transgeneracional del trauma, entregando fundamentos teóricos que respaldan las experiencias traumáticas.

Según Faúndez (2010) el enfoque psicoanalítico sustenta la transmisión de experiencias traumáticas, a través de mecanismos intrapsíquicos. Freud (1914), reconoce al individuo como una división de dos necesidades "*el individuo lleva realmente una existencia doble, en cuanto es fin para sí mismo y eslabón dentro de una cadena de la cual es tributario contra su voluntad o, al menos, sin que medie esta"* (Freud, 1914: 76).

Según Freud la transgeneracionalidad, se genera a partir de dos estructuras psíquicas, el superyó y el ideal del yo, que se constituyen desde los padres, quienes conservan a sus hijos como herederos de sus deseos, tanto prácticos como de sus propias inhibiciones y tabúes, permitiendo transmitir los deseos propios como padres, proyectando el deseo en su hijo, como si fuera propio.

Permite inferir que, los padres transmiten una conducta y funcionamiento hacia los hijos, causando una proyección del superyó e ideal del yo, transgrediendo las necesidades e intereses que los NNA han formado en su infancia, sin considerar

la voluntad de las futuras generaciones, incluso como le menciona Faúndez (2010), la transmisión no hace referencia a conductas positivas, sino que existe una transmisión de eventos traumáticos, exponiendo a las nuevas generaciones a absorber los miedos de sus padres, lo que determinará lo que el niño haga, según la etapa del ciclo vital en que se encuentren los hijos.

El ciclo vital de las personas, permite contextualizar las situaciones acorde a la edad evolutiva, comprendiendo los factores internos y externos presentes en cada uno. A continuación se mencionan algunas de las etapas que plantea Erikson (1963) para entender el funcionamiento del individuo que desarrolla el área psicosexual y psicosocialmente, de manera que surge el yo como constante búsqueda de identidad y de relación con los demás, a lo largo de la vida (Erikson, 1963).

Las etapas del desarrollo según Erickson, son inter independientes, donde las vivencias de los primeros años de vida, determinará la manera de resolver conflictos en un futuro. Erickson (1963), organiza una visión del desarrollo de la vida del ser humano, desde la infancia hasta la vejez, este desarrollo psicosexual y psicosocial, los organiza en 8 estadios: (Bordignon, 2005 citando a Erickson, 1963)

El primer estadio corresponde al rango etario entre los 0 a 12-18 meses, donde inician la exploración entre la Confianza versus Desconfianza, donde surge la esperanza de sentirse bien, acogido y amado. La confianza hace referencia a la sensación de bienestar en lo físico, psíquico, atención y apoyo brindados proporcionalmente por la madre.  La desconfianza se asocia a la sensación de abandono, las necesidades de lo físico, psíquico, atención y apoyo son necesidades que no están cubiertas, causando un aislamiento, separación y confusión existencial sobre sí mismo.

El segundo estadio refiere a los niños entre los 2 a 3 años, confrontándose la Autonomía versus Venganza y Duda, destacándose la autonomía en el desarrollo cognitivo, físico, biológico, así mismo contribuye un período de maduración

muscular y de aprendizaje de la autonomía física, aprendizaje higiénico, del sistema retentivo y eliminativo, en conjunto con el aprendizaje de la verbalización. Por el contrario, la vergüenza y la duda, son elementos facilitadores que impiden actividades de ejercicio, psicomotoras, entrenamiento higiénico y verbalización, provocando el sentimiento de desprotección, sintiéndose incapaz e insegura de sí y de sus cualidades.

El tercer estadio se desarrolla durante los 3 a 5 años, contraponiendo a la Iniciativa versus Culpa y Miedo, en torno a la iniciativa en la realidad o la fantasía del aprendizaje psicosexual, existiendo la capacidad locomotora y perfeccionamiento del lenguaje. En cuanto a la culpa y el miedo, se refiere al enfrentar el aprendizaje psicosexual y desarrollo psicomotor, a través del miedo, impidiendo un desarrollo óptimo basado en la culpa.

El cuarto estadio, incorpora a la edad escolar entre los 5 a 13 años, basada en la competencia entre sus pares, comparando una actitud de Industria versus Inferioridad, se caracteriza por la disminución del interés sexual, personal y social, enfatizando en el área cognitiva para la formación del futuro profesional de los niños y niñas.

El quinto y último estadio que se considerará en el estudio, abarca la edad de 12 a 20 años, basándose en Identidad versus Confusión de Roles, surge la búsqueda de la identidad psicosexual, ideológica, psicosocial y profesional frente a los estímulos internos y externos. En cuanto a la confusión de roles, hace referencia al permanente estado de cambios y transformaciones, contribuyendo a un estado de inseguridad e incertidumbre que perjudica en la búsqueda de identidad.

Los estadios señalados, permiten comprender las características de las etapas evolutivas que transita el individuo, en este caso corresponden a los NNA. Al analizar el contexto de las víctimas de abuso sexual transgeneracional, se debe evaluar las condiciones aptas para el desarrollo acorde a la etapa correspondiente del ciclo vital.

Otra de las teorías utilizadas para la explicación e intervención en el abuso sexual infantil transgeneracional, es la Teoría de la Comunicación, de Paul Watzlawick (1985), quien transmite la idea de los axiomas de la comunicación.

El autor define la comunicación, como "*un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta – verbal, tonal, postural, contextual, etc.- todos los cuales limitan el significado de los otros*" (Watzlawick, 1991:29).

La conducta y el comportamiento de una persona, son significantes para la comunicación, ya que el emisor entregará un signo, señal, palabra y/o postura corporal como parte del mensaje que transmite, dirigiéndose al receptor. El autor refiere que, el mensaje entregado es importante para la comunicación, dependerá de la relevancia que le otorgue el emisor y receptor (Ibíd., 1991).

El autor plantea que la comunicación determina la conducta del ser humano, mediante las pautas relacionales y estímulos externos que recibe un individuo, el que será transmitido a través de los sentidos en el cerebro. El individuo percibe los signos como un todo, entendiéndolo como una interacción entre las partículas denominado como el funcionamiento interrelacionado (Ibíd., 1991).

El primer axioma de comunicación es 'la imposibilidad de no comunicar', donde el autor hace referencia respecto al mensaje como, "*cualquier unidad comunicacional singular o bien se hablará de una comunicación cuando no existan posibilidades de confusión*" (Ibíd., 1991: 28). El concepto complementario al mensaje, es la interacción, la que se refiere al intercambio de mensajes entre las personas, lo que finalmente conlleva a que se produzca la comunicación.

Según el autor, la imposibilidad de no comunicar, "*es un fenómeno de interés no sólo teórico; constituye una parte integral del "dilema" esquizofrénico*" (Ibíd., 1991:30), porque pareciera que la conducta esquizofrénica no comunicara, sin embargo la comunicación incluso se genera en estos casos, debido a que, se realiza mediante "*el sinsentido, el silencio, el retraimiento, la inmovilidad (silencio postural) o cualquier otra forma de negación constituye en sí mismo una comunicación*" (Ibíd., 1991:30). A partir de lo referido por el autor, se infiere que no

existe posibilidad de no comunicarse como ser humano, ya que toda conducta u acción implica comunicación, es decir, esta interacción de mensajes entre emisor y receptor.

El segundo axioma, corresponde a 'los niveles de contenido y relaciones de la comunicación', refiriéndose a la comunicación con un grado de compromiso, el cual determinará las conductas. El autor plantea dos ámbitos relevantes en la comunicación: el aspecto referencial y el aspecto conativo, en cuanto al primero, refiere que el mensaje debe transmitir contenido a través de la información que porta el mensaje. En cambio el segundo, está vinculado con la comprensión del mensaje del que recepciona, es decir, prioriza el entendimiento que se produce entre emisor-receptor. Lo que el autor refiere en este axioma, es que la comunicación está determinada por el tipo de relación establecida entre dos personas, "*cuanto más espontánea y 'sana' es una relación, más se pierde en el trasfondo el aspecto de la comunicación vinculado con la relación*" (Ibíd., 1991:32).

La comunicación vinculada con el tipo de relación que existe entre dos personas, el autor lo denomina metacomunicación, se entiende como el contenido y lo relacional de la comunicación como determinantes entre emisor-receptor (Ibíd., 1991).

El tercer axioma, se denomina 'La puntuación de la secuencia de hechos', se entiende que la comunicación requiere ciertos principios previos a la interacción entre las personas, determinados por la puntuación, el autor afirma que este concepto "*organiza los hechos de la conducta*" (Ibíd., 1991:35).

Por el contrario, cuando se ausenta la organización entre el emisor-receptor, promueve los conflictos en las relaciones humanas que existen en la comunicación "*la naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes*" (Ibíd., 1991:37).

El cuarto axioma de la comunicación, hace relación a la 'Comunicación digital y analógica', la que se relaciona con dos tipos de comunicación, descritas por el autor señalando que, "*el lenguaje digital cuenta con una sintaxis lógica*

*sumamente compleja y poderosa, pero carece de una semántica adecuada en el campo de la relación, mientras que el lenguaje analógico posee la semántica, pero no una sintaxis adecuada para la definición inequívoca de la naturaleza de las relaciones*" (Ibíd., 1991:42).

El quinto axioma de la comunicación humana, es la 'Interacción simétrica y complementaria', la interacción simétrica se explica mediante una relación recíproca entre las personas, asociada a la igualdad. En cambio la segunda interacción, se relaciona con la visión de un individuo que se adhiere a otra, entrelazando la interpretación y la percepción del mensaje, según el autor, considerándolo como lo contrario planteado por la Gestalt; enfoque de la psicología humanista que estudia la percepción y la interpretación del mensaje de las personas (Ibíd., 1991:45).

Finalmente, el conjunto de teorías que han sido señaladas anteriormente, han contribuido a la comprensión del fenómeno del abuso sexual infantil transgeneracional.

# SEGUNDA PARTE

# MARCO REFERENCIAL

# CAPÍTULO III

## LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ABUSO SEXUAL INFANTIL TRANSGENERACIONAL EN CHILE.

En el presente capítulo, serán abordadas las políticas públicas de infancia, señalando de qué manera éstas responden frente a la problemática. Se menciona al Servicio Nacional de Menores, en adelante SENAME como institución pública encargada de ésta área y los distintos dispositivos programáticos a cargo de instituciones colaboradoras que actúan frente a las vulneraciones de derechos, las que se orientan desde la Convención sobre los Derechos del Niño. Finalmente se explica el PRM como dispositivo que interviene con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional.

A modo de complemento de la ejecución de las políticas públicas a cargo de instituciones que intervienen las problemáticas de infancia, se encuentra el ámbito legislativo, encargado de aprobar las leyes y legislación especializada en infancia encabezado por el Proyecto de Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, que se encuentra desde hace años en proceso de aprobación y que tiene por objetivo; establecer un marco jurídico acorde a la Convención sobre los Derechos del Niño, junto con promover el bienestar biopsicosocial de los NNA (Truffello, 2013).

La elaboración y la construcción de esta Ley para la Infancia, fue posible con la participación y colaboración de las distintas instituciones de carácter nacional e internacional, del ámbito público e instituciones de la sociedad civil, tales como UNICEF, SENAME, Cámara de Diputados, Red de ONG's de Infancia y Juventud de Chile – ROIJ, Dirección de la Familia de Carabineros de Chile, Consejo Nacional de Defensa del Niño – CODENI (actualmente Fundación Ciudad del Niño), Protectora de la Infancia, Corporación Opción y Fundación para la Confianza (Ibíd., 2013).

Para efectos del Maltrato y Abuso Sexual Infantil, es importante referir que, el Estado chileno cuenta con SENAME, como el organismo público encargado de implementar esta política a través de organismos ejecutores, esta institución tiene como objetivo ser un "*organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile"* (SENAME, 2016:1).

SENAME clasifica las vulneraciones de Derechos del Niño, en tres categorías en base a lo señalado por la Convención sobre Derechos del Niño. Estas hacen referencia a vulneraciones leves, medianas y de alta complejidad. Las vulneraciones de leve y mediana complejidad, son aquellas referidas a las dificultades escolares (repitencia o deserción escolar), el consumo de drogas en un bajo nivel, las relaciones familiares caracterizadas por vínculos que se sostienen en la violencia, los robos, el maltrato infantil leve, el tráfico de drogas y la negligencia parental, entre otros (SENAME, 2007).

Las vulneraciones de alta complejidad, comprendida como aquellas que atentan gravemente contra la integridad física y psicológica de los niños y las niñas, son aquellos que presentan maltrato sea físico, y/o psicológico grave y abuso sexual infantil, los cuales requieren de una intervención altamente especializada (Ibíd., 2007).

Las diferencias entre las vulneraciones de baja y mediana complejidad, comparadas con las vulneraciones de alta complejidad, tienen relación con los parámetros de intensidad, cantidad y frecuencia de los episodios de vulneración. Por ejemplo, la negligencia parental, puede llevar a que los hábitos de higiene y alimentación, no se encuentren en óptimas condiciones acordes al ciclo vital del niño o niña. En cambio, cuando se habla de una vulneración de alta complejidad, implica que esta negligencia parental, puede llevar a que estos hábitos de higiene y alimentación se encuentran deficientes, pero a un nivel más grave, donde los niños o niñas, vivencien situaciones de abandono, o que estas mismas situaciones

de abandono, propicien situaciones de abuso sexual, por la escasa supervisión y acompañamiento de un adulto responsable en la vida de los NNA.

Las problemáticas de alta complejidad antes mencionadas, se abordan desde el Departamento de Protección de SENAME, que cuenta con programas de residencias y ambulatorios, basados en los distintos lineamientos básicos de los dispositivos (entiéndase como programas que se implementan para la colaboración de la Protección de los Derechos del Niño) de intervención implementados por SENAME, es decir, desde una residencia u hogar, hasta un programa ambulatorio de asistencia regular.

Entre los dispositivos de la red SENAME, que abordan las problemáticas relacionadas con el abuso sexual infantil, están las Oficinas de Protección de los Derechos del Niño (en adelante OPD), los Programas Especializados en Agresores Sexuales (en adelante PAS), los Programa Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (en adelante PEE) y los Programas Especializados en Reparación de Maltrato Infantil y Abuso Sexual (PRM).

El programa PAS, realiza una intervención especializada atendiendo a los NNA entre 10 y 18 años, que se caracterizan por tener conductas abusivas de carácter sexual hacia otros niños o niñas (SENAME, 2012).

En cuanto al PEE, trabaja directamente con NNA, bajo la problemática de comercio sexual infanto juvenil, son NNA que han sido víctimas de explotación infantil y adolescente, turismo sexual, tráfico con fines sexuales y pornografía infantil (SENAME, 2009).

Si bien es cierto, son programas que abordan el abuso sexual infantil, pero con diferencias en el perfil del sujeto de atención, por ejemplo, en el PAS, se considera al sujeto de atención como un abusador sexual, es decir, como victimario. En cambio, en el PEE, los NNA que participan en el programa, están vinculados con el abuso sexual, pero desde la mirada de un comercio sexual, mediante la explotación visualizando al NNA como víctima y no como victimario.

Por lo tanto, en relación a la temática que se aborda en la investigación, es posible mencionar que los programas que se encuentran directamente vinculados con las víctimas de abuso sexual infantil transgeneracional, son las OPD y los PRM.

La OPD, es la Oficina de Protección de Derechos que actúa con la finalidad de

> **"***Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad*" (SENAME, 2015:7).

Según la cita anterior, se entiende que la OPD actúa frente a las situaciones de vulneración leve, mediana y alta complejidad, como los episodios de abuso sexual infantil. Para esto, despliega distintas estrategias de intervención, mediante la detección de una vulneración acogiendo la develación de los hechos. Posteriormente, la OPD realiza un acompañamiento en la instancia de denuncia en Carabineros de Chile, PDI y/o Fiscalía, para finalmente hacer un seguimiento del caso hasta el ingreso efectivo al Programa Especializado en Reparación de Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM).

Una vez que el caso cuenta con la denuncia, se presenta ante Fiscalía y/o Tribunal de Familia, siendo estas instituciones las que judicializan los casos. Posterior a esto el caso se deriva y se solicita el ingreso efectivo al programa PRM, instancia especializada que intervendrá con el niños/as y su familia en procesos terapéuticos orientados a la reparación.

Para fines de la investigación, se considerará el dispositivo de PRM, que aborda de manera específica la problemática de abuso sexual infantil, el que se caracteriza por pertenecer a la línea de reparación ambulatoria, encargado de la

intervención psicosociojurídica con los NNA que han sido víctimas de abuso sexual infantil junto a su adulto responsable.

El PRM, es un Programa de Reparación de Maltrato y Abuso sexual infantil, que tiene como objetivo general "*Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infanti*l" (Ibíd., 2015:4), es decir, es un programa que acciona frente a la vulneración de Abuso Sexual y Maltrato Infantil y que promueve la recuperación integral de los NNA que han sido víctimas de vulneración de derechos constitutivos de delito, a través de la interrupción de vulneraciones y el fortalecimiento de los recursos familiares para la protección de los NNA.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

1. *Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia.*
2. *Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.*
3. *Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos* (Ibíd., 2015:4).

El primer objetivo específico, hace referencia a la interrupción de los episodios de vulneración, a través de aperturas de medidas cautelares establecidas por el Tribunal de Familia, o las estrategias de protección desde los recursos familiares. En el caso que esta orden de alejamiento esté vencida, o ingresen al programa sin ésta, se puede solicitar una nueva orden o renovación a favor de la situación proteccional del niño.

El segundo objetivo específico, busca identificar cómo los NNA viven los episodios de vulneración, para así entregar herramientas que les permitan reformular el

significado que le otorgan a la vulneración, ya sea de maltrato infantil o abuso sexual.

Otro aspecto relevante para la intervención, mencionado en el tercer objetivo específico, se vincula al ámbito familiar, identificando y fortaleciendo los recursos familiares, los factores de riesgo y protección, generando un ambiente adecuado y favoreciendo la satisfacción de necesidades básicas de los NNA.

Los objetivos, tanto generales como específicos antes mencionados, hacen referencia a la generalidad de los Programas PRM. De ahora en adelante, se hará mención al PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia, ya que es el lugar donde se realiza la presente investigación.

El PRM Ciudad del Niño Renca - Cerro Navia, pertenece a una ONG sin fines de lucro correspondiente a la Fundación Ciudad del Niño, la que tiene como finalidad:

> *"ejecutar programas orientados a restituir y proteger los derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad, apoyar a jóvenes en conflicto con la ley en el cumplimiento de sus sanciones judiciales y prevenir y erradicar el trabajo infantil"…"Nuestro objetivo es que se reintegren a sus familias y a la comunidad y puedan lograr un desarrollo integral*" (Fundación Ciudad del Niño, 2000:1).

Por lo tanto, el PRM Ciudad del Niño Renca – Cerro Navia, ejecutado a través de la Fundación antes mencionada, tiene como fin otorgar el apoyo a la infancia y adolescencia con altos índices de vulnerabilidad en Chile, estableciendo un sello que consiste en mantener un compromiso con los Derechos de los NNA, considerando además a sus familias y su comunidad para el proceso de intervención llevado a cabo, mediante los diversos programas de la Fundación. Esta institución se caracteriza por desarrollar los siguientes aspectos para un proceso de intervención con resultados positivos:

- *Una **atención de calidad centrada en las personas y sus derechos**, y en sus recursos y potencialidades.*
- *El **afecto, calidez y buen trato** en la relación con los niños y sus familias.*
- *La **escucha y participación** activa de los niños y jóvenes en sus procesos de intervención.*
- *Un esfuerzo permanente por generar conocimiento, **innovar** y contribuir a la mejora de las políticas públicas para la infancia.*
- *La **responsabilidad**, transparencia, eficacia y **eficiencia** en el cumplimiento de nuestros compromisos.*
- *El **seguimiento y medición de los resultados*** (Íbid, 2000:3).

El cumplimiento de las características que tiene el sello de la Fundación, contribuye a una intervención de calidad, óptima e integral, considerando los distintos aspectos del entorno de los NNA; como la familia y la comunidad en las que se encuentran insertos. Por lo tanto, la intencionalidad de la Fundación en el Programa PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia, está basada en los parámetros de una atención de calidad de los sujetos, considerando la participación de los distintos agentes relevantes en la intervención y finalmente en la supervisión del cumplimiento de objetivos.

Para explicar la intervención integral, cabe destacar que está vinculada directamente con la diversidad de las disciplinas que abarcan el proceso de intervención Para lograr el funcionamiento de la integralidad, estas disciplinas se relacionan entre sí, e interactúan mediante un fin común; la intervención de calidad, basada en el respeto, buen trato, responsabilidad, compromiso, participación, entre otras, mediante la consideración de las áreas de intervención psicológica, social y jurídica, considerando al profesional como un facilitador para la intervención en el PRM.

Otro aspecto relevante a considerar, para la intervención integral, se relaciona con los niveles de intervención. El PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia, cuenta con tres niveles de intervención, el NNA, la familia y la comunidad. A continuación,

se mencionarán los niveles de intervención, según las bases técnicas del Programa:

- **NNA**, aquel individuo que se caracteriza por haber sido víctima de maltrato infantil grave y/o abuso sexual infantil, constitutivo de delito. Es el principal sujeto de intervención en el proceso de reparación, ya que figura como ente principal de episodios de vulneración de alta complejidad.
- **Familia**, son quienes cumplen un rol de acompañamiento en el proceso de intervención, mediante sesiones de terapia familiar, e incorpora en la intervención, debido a que se comprende el funcionamiento familiar y así mejorar la calidad del análisis del NNA como individuo inserto en el sistema familiar. La familia es considerada relevante en la intervención, ya que contribuye a los procesos de socialización e integración social, mediante el fortalecimiento de los recursos familiares.
- **Comunidad**, está asociado a la intervención, puesto que se considera el entorno barrial e institucional, en el que se sitúa el sujeto de atención y su familia. El espacio terapéutico, permite potenciar las redes que se vinculan con el sujeto de atención y su familia, para visibilizar y responsabilizar a las redes en pro de la promulgación y validación de los Derechos del Niño, señalando a esta comunidad, como co-garantes de Derechos.

De esta forma se ha presentado la institucionalidad de las que depende el PRM, Renca - Cerro Navia, el modelo y estrategias de intervención y los procedimientos de acceso de los niños/as en situación de abuso sexual.

# TERCERA PARTE

# ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

# CAPÍTULO IV

## LA IMPLICANCIA DE LA TRANSGENERACIONALIDAD EN EL ABUSO SEXUAL

Esta investigación, se enfoca en identificar las características del abuso sexual transgeneracional de las familias que participan en el proceso de intervención psicosociojurídico del PRM Ciudad del Niño Renca Cerro Navia y cómo afectan esta características en el proceso de intervención realizado por los profesionales.

Este análisis comprende, el funcionamiento de las familias que presentan abuso sexual transgeneracional, a partir de las experiencias abusivas que han vivenciado los NNA como sujetos de atención y la adulto responsable que ha sido víctima de ASI en su infancia. Este análisis se hace a través de la información recopilada en las entrevistas sostenidas con los profesionales que intervienen en el PRM Ciudad del Niño Renca Cerro Navia, los que corresponden al área de la psicología y del trabajo social.

El concepto de transgeneracionalidad según Barudy (1998), hace referencia a las patologías que presentan algunas familias, asociadas a las conductas sexuales abusivas como dinámicas relacionales, que propician la transmisión de generación en generación.

Serán considerados como referentes para el análisis de los resultados, los objetivos específicos planteados para esta investigación, los que proponen la descripción de los tipos de abuso sexual transgeneracional en estas familias, identificando la implicancia de la transgeneracionalidad y el rol que cumplen los adultos responsables en el proceso de intervención psicosociojurídico. Por otra parte, se identifican las estrategias aplicadas por los profesionales con este perfil de familias y finalmente la importancia que los profesionales le otorgan a la transgeneracionalidad al intervenir con estas familias.

En relación, a los tipos de abuso sexual vividos por los adultos responsables en su infancia, la investigación se propuso conocer los siguientes aspectos: si el abuso

fue de carácter intrafamiliar o extrafamiliar, la edad en que ocurrió el episodio, la periodicidad del hecho abusivo, ya sea único, reiterado o crónico y si el agresor figuraba como una persona significativa para la víctima, lo que fue explicitado por los profesionales entrevistados, a partir del relato de los adultos responsables que fueron víctimas de abuso sexual por figuras familiares significativas.

Respecto a la tipología de abuso sexual, los seis casos que han intervenido los profesionales con las familias asistentes al PRM, corresponden al abuso sexual intrafamiliar, lo que se entiende cuando *"el abusador es uno de los miembros de la familia del niño, que lo manipula utilizando su poder y su rol, pervirtiendo de esa manera las relaciones familiares*" (Barudy, 1998: 205).

Según el relato de los profesionales del programa, refiriéndose a la historia de una madre que había sido abusada en su infancia, el abuso sexual fue cometido por adultos que gozaban de la confianza y afecto por parte de la familia, en este caso:

> "*Él ocupaba un rol de confianza, mostrándose como una figura parental, como una parentalización positiva, ocupaba ese rol, pero ocupaba el rol de poder, en la relación abusiva con la madre de la niña"* (Francisca).

> "*El abuso de confianza, por parte de su propio hermano, el que abusa de esta confianza ya establecida en este espacio íntimo, es decir hay un abuso de poder*" (Mauricio).

Los dos testimonios coinciden en el uso del poder del agresor, abusando de la confianza de la madre de la niña, lo que permite identificar que, en los casos que se han presentado de abuso sexual intrafamiliar, el agresor ha generado un vínculo de cercanía y de confianza, ocupando un espacio significativo en la vida de esta madre abusada en su infancia.

A partir de esto, es posible inferir que los agresores de estas víctimas (que actualmente son los adultos responsables en el proceso de intervención) han utilizado un rol de poder y jerarquía sobre la víctima, sintiéndose con la autoridad de hacer uso de su figura de poder al interior de la familia, transgrediendo los límites corporales y psicológicos de estas adultas en su infancia.

Es posible interpretar que la relación entre dos miembros de una familia (adulto/a y niño/a), basadas en la confianza y el afecto entre ambos, existe el riesgo de que se genere la manipulación del vínculo del adulto por sobre el niño, abusando de la jerarquía que se establece entre ambos.

En cuanto a la categoría del sexo de los adultos responsables, que fueron señalados por los profesionales entrevistados, en su totalidad se trata de mujeres aquellas que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia, siendo los agresores del sexo masculino.

La tendencia en las víctimas de abuso sexual, es que predomina el género femenino por sobre el masculino, lo que se asocia al contexto macro cultural en el que se sitúan estas situaciones de abuso, haciendo referencia a una sociedad patriarcal caracterizada por percibir a las mujeres como un objeto de goce para los hombres, con el objetivo de satisfacer sus propias necesidades sexuales. Finalmente, se puede deducir que, los hombres tienden a ejercer un rol de dominación por sobre las mujeres en la sociedad chilena.

A continuación, se presenta el gráfico con las edades en la que, estas adultas responsables fueron víctimas de abuso sexual por primera vez, lo que responde a la temporalidad de ocurrencia correspondiente a la etapa del ciclo vital.

**Gráfico N°1:**

**“Edad del primer episodio de vulneración en la adulta responsable”**

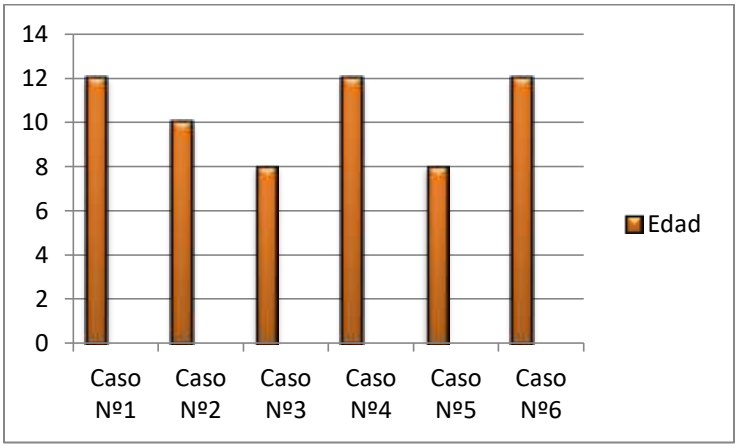


Fuente: Elaboración propia.

La edad mínima que presentan estas adultas, es de 8 años y la edad máxima, es de 12 años, por lo que se puede interpretar del gráfico que el promedio de inicio de la vulneración contra la indemnidad sexual, es de 10 años aproximadamente, así mismo la edad del primer episodio de vulneración que más se repite, equivalente al 50% de los casos presentados por los profesionales, corresponde a los 12 años.

Sin embargo, no sólo basta con caracterizar el inicio de la vulneración, sino que también es importante señalar la frecuencia en la que ocurren estos hechos abusivos, ya sea único, reiterado o crónico, en el caso de que el episodio sea único, presentaría un mejor pronóstico de recuperabilidad. Por el contrario, en el caso que la dinámica de vulneración sea crónica, el proceso de intervención se caracterizará por presentar mayores dificultades en cuanto al tiempo de estimación del plan de intervención, que propone el programa PRM por lineamiento técnico.

A continuación, se presenta un gráfico, que alude a la periodicidad del episodio de vulneración de las adultas responsables:

**Gráfico N°2:**

**“Periodicidad del abuso sexual de la Adulta Responsable”**

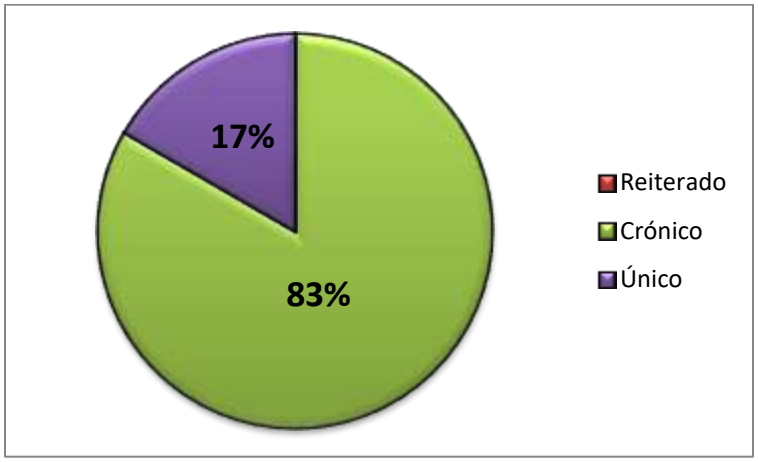


Fuente: Elaboración propia.

El gráfico anterior permite interpretar que el 83,3% de los casos, muestran un episodio de vulneración crónica. Según Huerta, Maric y Navarro (2002) en (Maffioletti y et al, 2010:42), la cronicidad se considera como uno de los factores que más inciden en el nivel de daño del hecho abusivo, lo que se agrava aún más cuando los agresores provienen del interior de la familia, donde el agresor utiliza la confianza y el poder para traspasar los límites. El CAVAS Metropolitano en un estudio señala que *“la cronicidad de la agresión sexual resulta una variable predictora de un daño profundo en la víctima, mientras que un número de eventos inferior a diez, resulta predictor de un daño leve-moderado*” (Ibíd., 2010:42).

Por lo tanto, esta cronicidad en el abuso intrafamiliar, produce mayor cantidad de efectos negativos en los adultos responsables, en comparación a los episodios que han sido de carácter único, debido a que estos últimos presentan un mejor pronóstico de recuperabilidad. Sin embargo, estos episodios que asumen el carácter de crónico, producen en estas familias, mayores consecuencias a largo y corto plazo.

*“Es un abuso sexual que es cronificado en el tiempo, y normalizado, o sea si tú te das cuenta, ella nunca pudo ejercer su sexualidad de manera libre”.* (Valeria)

Ejemplos como estos, son algunas de las consecuencias que propicia la cronicidad del abuso sexual en estas adultas responsables que participan en el programa, lo que en este caso por ejemplo, ha generado un impacto en el ejercicio de su vida sexual. Así como lo menciona la profesional refiriéndose al relato de la adulta responsable, sobre el abuso sufrido en su infancia:

“*Y esta mujer, dice: “a mí también me pasó, porque cuando yo tenía como dos años, mi madre mantenía una situación de calle, y mi mamá andaba conmigo y con mis hermanos, fumaba pasta base, andábamos en la calle, nos pescaron y nos llevaron a un hogar, y ahí me quedé por algunos años. Después me fui con mi papá, y estando con él, fui la pareja de mi papá, o sea teniendo 8 años, hasta los 13 años”, ella fue la pareja sexual de su papá*” (Valeria).

Esta cronicidad del abuso sexual en las adultas responsables, se produce cuando, existen factores de riesgo que propician esta característica, lo que es sostenido por los profesionales:

“*Bueno los factores de riesgo iniciales, tienen que ver con no tener un medio que te proteja, o sea, una desconfianza hacia la niña por este medio familiar. La ausencia de figuras marentales y parentales, de cuidado y protección, que estén en ese momento para brindar respuesta a las necesidades de esta adulta cuando era niña. Y otro factor de riesgo, imaginando en esos tiempos en el campo, ha sido la escasa educación, la ignorancia y el abuso de confianza, en este caso*

*por parte de su propio hermano y que abusa de esta confianza ya establecida en este espacio íntimo, es decir, el abuso de poder*" (Mauricio).

En otra de las entrevistas, también se han mencionado factores de riesgo como:

"*Yo creo que las habilidades parentales de la abuela, del papá obviamente (…) una escasa red de apoyo, el consumo de alcohol, el consumo de drogas y la red familiar, como la red institucional, porque yo creo que ahí fallaron todas, para que pudieran proteger a la madre de esta niña en ese momento. La no reparación del daño también, porque me imagino (…) claro que hay una deprivación sociocultural en la madre de la niña, pero además de esto, se suma el daño por el maltrato extremo que sufrió, entonces esto nunca fue reparado y eso es un factor tremendo para que sucesivamente en el tiempo se vaya repitiendo*" (Valeria).

Otra de las psicólogas que hace referencia respecto de los factores de riesgo, señala que:

"*Uno de los factores de riesgo, es la distancia entre la madre y en este caso la hija (actualmente la madre de la niña atendida)…esta adulta responsable refiere de su madre, que tenía muchas dificultades para poder comunicarse con ella y el no confiar en ella*" (Carolina).

"*El abandono de los papás, esta niña en su primera infancia se crió en residencia (...) ella fue abandonada desde chiquitita*" (Ximena).

"*Se ven factores de riesgo como la negligencia parental, de un trastorno de apego, de una madre de la adulta responsable, donde ésta posiciona mucho sus necesidades personales, antes que las necesidades de sus propios hijos y donde prevalece para ella también la importancia del que es indicado como ofensor, con la construcción de un vínculo materno-filial, donde hay una construcción de abandono y soledad profunda, contar con un padre y madre, solo era una fantasía*" (Francisca).

Referente a los factores de riesgo del abuso sexual de las adultas responsables, es posible señalar que cinco de los seis profesionales entrevistados, han mencionado que la desprotección, la invisibilización de las necesidades socioafectivas y de cuidado en estas madres en la etapa de su infancia, han propiciado que se generen estas situaciones de abuso sexual.

Por lo tanto, considerando lo anterior, es necesario identificar la historia de vida de las adultas responsables, para así llevar un proceso de intervención favorable para los hijos e hijas de estas madres, que vivenciaron abuso sexual en su infancia, lo que es señalado en entrevista con los profesionales del PRM.

Otro de los aspectos que surge a partir del relato de los entrevistados, es que esta escasa protección y cuidado de estas adultas responsables en su infancia, se encuentra asociada al consumo de drogas, consumo problemático de alcohol, estadía en residencia, priorizar las necesidades de los adultos antes que la de niños y niñas, son considerados factores de riesgo que propician situaciones abusivas en contextos intrafamiliares y en ocasiones, extra familiares.

Otro ámbito asociado, es el abandono de los padres a los niños/as, lo que genera un contexto de vulnerabilidad para la infancia de estas personas, lo que finalmente

se considera como un factor que propicia las situaciones de abuso sexual. Se suma también, la escasa educación sexual que se presenta en contextos de vulnerabilidad, como la falta de conocimientos de las situaciones que propician estos espacios, en la que un adulto toma la elección de hacer uso del poder sobre los niños, en un contexto de asimetría de las relaciones.

Los factores antes mencionados, se encuentran vinculados con la no credibilidad de la develación de la situación de vulneración en la esfera sexual y la falta de contención respecto al relato de los niños y niñas, lo que se puede identificar como un factor de riesgo, para que se reiteren las situaciones abusivas.

Estos contextos de vulnerabilidad, favorecen al aumento de factores de riesgo para los NNA, lo que posteriormente, se refleja en situaciones como éstas, donde los adultos responsables de estas adultas que han sido víctimas en su infancia, no entregaron un espacio de cuidado y protección respecto a las necesidades de los niños y niñas, acorde al ciclo vital en que se encontraban antes del episodio de vulneración.

Al mismo tiempo, la falta de redes de apoyo, tanto familiar como institucional, son facilitadores que propician la cronicidad en el abuso, lo que se encuentra vinculado con la no credibilidad de su núcleo familiar. Generalmente hay un traspaso sucesivo de límites, con reiteradas agresiones en el tiempo, imponiéndose la dinámica del secreto y el silencio, contribuyendo a una develación tardía, en ocasiones poco convincente.

> *"Ella decidió mantenerlo en silencio, por miedo a lo que podía pasar"* (Carolina).

Es importante señalar que, este abuso sexual en las adultas responsables, al ser de carácter intrafamiliar, permite concluir que los agresores en estos abusos, han sido figuras significativas para ellas en su infancia, incluso en ocasiones, una

figura de afecto, es decir, es considerado una figura significativa y en ocasiones, una figura de afecto para las víctimas, generando una manipulación del vínculo, que deja a la víctima en una situación de entrampamiento.

Es posible destacar que los factores de riesgo que se presentan en las familias, propician estas situaciones de abuso sexual, lo que sumado con la no credibilidad de parte de sus figuras significativas, permite que se perpetúen estas situaciones y se conviertan en situaciones de abuso sexual transgeneracional.

A partir de estos relatos de los profesionales, sobre situaciones de abuso ocurridos en la infancia de los adultos responsables, que actualmente son intervenidos por el programa, se considera la implicancia de la transgeneracionalidad del abuso sexual, en el rol que ejercen estas adultas responsables de niños y niñas atendidos actualmente en el PRM.

A continuación se mencionan las características de los NNA que son atendidos en el PRM, al mismo tiempo, la actitud de las adultas responsables frente al proceso de intervención, en el que participan a través del acompañamiento de sus hijos.

Uno de los primeros aspectos a considerar, hace referencia al género de los sujetos de atención (NNA) que se encuentran en este estudio, las que corresponden al sexo femenino, al igual como ocurrió con los datos de las adultas responsables que habían sido abusadas en su infancia, donde también la totalidad se trataba de mujeres.

Lo primero, a destacar sobre el rol de los adultos responsables por parte de los profesionales, es lo positivo de éstos, donde gran parte de las adultas responsables y las familias, le otorgan credibilidad al relato representándolo en el siguiente gráfico, donde se refleja el apoyo que distintos miembros del grupo familiar otorgan al relato de las niñas abusadas:

**Gráfico N°3:**

**“Credibilidad frente al relato de las niñas”**

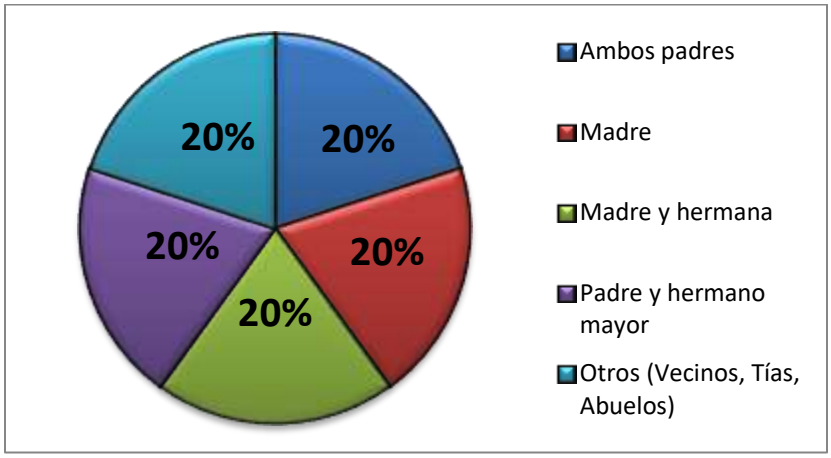


Fuente: Elaboración propia.

Lo que se puede interpretar de la información anterior, es que un poco más de la mitad de las madres de niñas atendidas, le otorgan credibilidad al relato de sus hijas y siendo en otros casos, las instituciones y/o personas de la familia o figuras externas cercanas quienes creen este relato, el padre, hermanos, vecina, incluso, en algunos casos, la escuela.

> “*Desde el inicio le dan credibilidad, donde la madre por ejemplo, se conecta con su vivencia y claramente, no tiene dudas*” (Francisca).

> “*Esta familia todo el rato le ha otorgado credibilidad, que sería esta madre, esta hermana y este padre (…) a la madre se le actualiza el trauma, donde la hermana despliega herramientas y la madre en un*

*momento queda pasmada, pero hoy en día la madre es quien otorga credibilidad, igual que su hermana a esta adolescente*" (Mauricio).

"*La madre cuenta, que con la vulneración que vivió su hija, ella trata de defender a su hija, a diferencia de su develación, que a ella nadie le otorgó credibilidad cuando niña, sólo el colegio, ella dice que con mayor razón le da credibilidad a su hija, porque ella sabe lo que significa que no le crea nadie*" (Tamara).

La credibilidad que otorgan estas adultas responsables a sus hijas, se debe a la existencia de la empatía en las vivencias de esta nueva generación, es decir, existe una conexión con los sucesos que han experimentado sus hijas, a partir de lo que ellas vivieron en su infancia.

Se infiere en estos casos, que las madres como adultas responsables del proceso, comprenden desde la conexión con su propia vivencia de abuso, que no quieren y no les gustaría que sus hijas, pasaran por el mismo proceso que ellas vivieron, por tanto, evitan que sus hijas no tengan la contención que necesitan en estos casos.

El hecho anterior se identifica por parte de los profesionales entrevistados como uno de los factores más relevantes para la resignificación de la experiencia, es decir, que el apoyo materno frente a la develación de la situación de vulneración, es una característica primordial en este proceso de intervención.

**Gráfico N°4:**

**“Actitud de la adulta responsable, según Credibilidad y no Credibilidad”**

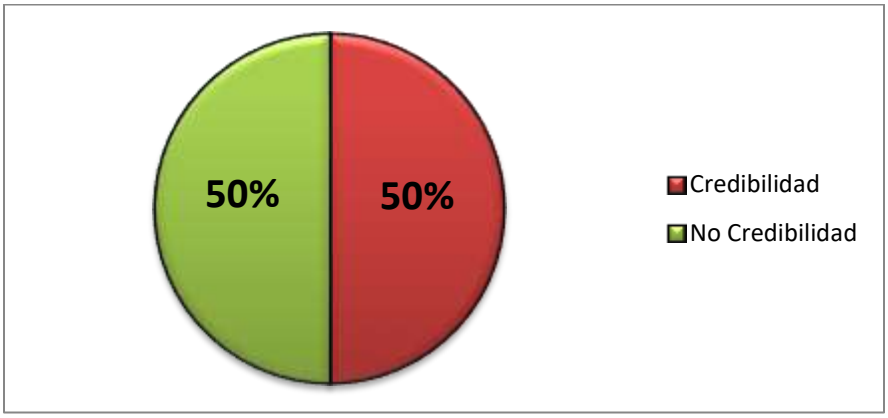


Fuente: Elaboración propia.

Del gráfico anterior, se puede interpretar que, hay un 50% de los casos de madres que presenta abuso sexual transgeneracional, que no le otorga credibilidad a sus hijas posterior a la develación del hecho abusivo.

En estos casos que la madre no le ha otorgado credibilidad a las niñas, ha sido una red primaria y/o secundaria quien lo hizo:

> “*Ella más bien no da credibilidad, no visualiza de que esto alguna vez, hubiese ocurrido, es como (…) lo hemos conversado con la dupla, que su propia vulneración vivida en su infancia, hoy en día no le permite visualizar que su hija podría haber sido puesta como objeto de haber sido víctima de abuso sexual*” (Carolina).

"*Esta madre no le otorga credibilidad y le baja el perfil a la situación. De hecho, cuando yo me encuentro en el Tribunal con ella, ella me dice, ¡Pero si solo le tocó los pechos!*" (Valeria).

"*No, la mamá no presenta credibilidad, pero tampoco habría como una culpa. Era como una dinámica naturalizada"* (Ximena).

Todos estos elementos, ayudan a comprender que la no credibilidad, se genera porque estas madres presentan una dificultad para empatizar con su hija, que también han vivido la misma vulneración, es decir, que frente a estas situaciones que han vivenciado sus propias hijas, la actitud de la madre es más bien, de paralización ante esto.

Así como también, se explica por la naturalización de las dinámicas abusivas, lo que significa, que la persona visualiza estos hechos de vulneración en la esfera sexual, como relaciones validadas en la sociedad y normalizan las conductas que transgreden los límites de una persona, en este caso de los niños y niñas.

Según los profesionales la falta de credibilidad afectaría en el pronóstico de la intervención, ya que perjudica y actúa como obstaculizador para los resultados de la intervención con las niñas, provocando un retraso en los avances y logros de la intervención.

Por el contrario, en los casos donde hay credibilidad, se puede intervenir en la problematización de la situación de abuso sexual de la hija, lo que implica que, afecte positivamente en el pronóstico del proceso de reparación.

**Gráfico N°5:**

**“Actitud de la adulta responsable, según categoría de Problematización-Naturalización”**

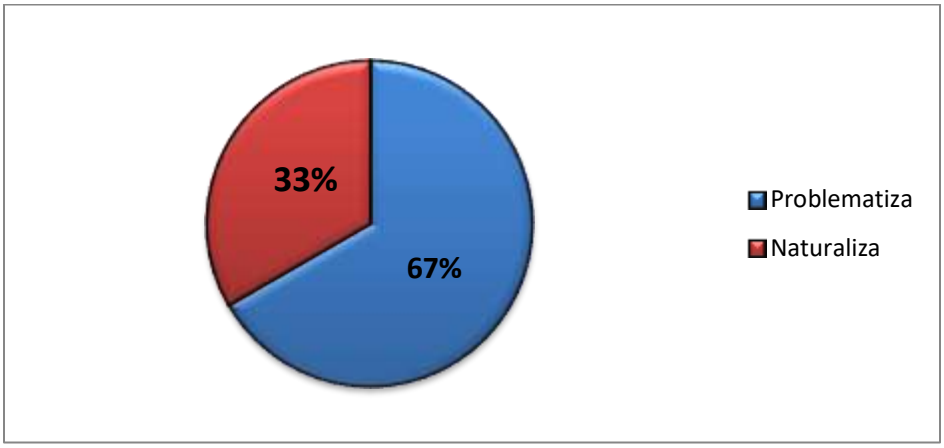


Fuente: Elaboración propia.

Respecto del gráfico anterior, se puede inferir que el 67% de las adultas responsables que fueron mencionadas por los profesionales, se identifican como familias que problematizan la situación de abuso sexual, que han vivenciado las hijas.

Lo que permite señalar que, la problematización, se caracteriza por ser uno de los elementos facilitadores para la intervención, para así llevar un proceso de reparación con avances y logros óptimos para el bienestar de las niñas en estos casos.

> “*La familia problematiza la situación, de hecho a raíz de esta problematización, la adulta hoy en día requiere un espacio terapéutico propio, que quizás nunca la tuvo y a raíz de esta participación en el programa, ella problematiza los procesos*” (Mauricio).

A partir de la problematización, se infiere que este hecho, afectaría en el pronóstico de la intervención de manera positiva.

> "*Incide positivamente en los procesos de resignificación de los hechos de vulneración de la adolescente y a la vez al fortalecimiento propio de esta adulta, o de los familiares*" (Mauricio).

Por el contrario, la naturalización de los episodios de vulneración en la esfera sexual, contribuyen a tener consecuencias de corto y largo plazo, lo que además puede interferir en los avances del proceso de intervención.

> "*Todo se naturaliza y con todo eso la niña no logró, como que su cuerpo y su psiquis no logró aguantar y qué es lo que se traspasa, se traspasan esos niveles de ansiedad y angustia que ella mostró en la intervención*" (Ximena).

Descripciones como éstas, se presentan como obstaculizadores para la intervención, lo que surge como una culpabilización a la niña por parte de la madre, respecto de la situación de abuso sexual:

> "*La mamá le reclama diciendo, ¡Claro, ahora mi pareja no puede venir por tu culpa! y la niña más pequeñita de 10 años, también toma esta actitud diciéndole, ¡Por tu culpa!, ¡Por tu culpa ahora yo me voy a un hogar! Entonces ella tiende a ser la culpable de todo este destape y de la crisis familiar*" (Valeria).

En estos casos, donde se interviene con otro adulto que no sea la madre, son las redes de apoyo quienes toman este rol protector, conteniendo y acompañando a la víctima en los procesos de intervención psicosociojurídica en el PRM.

Estas redes de apoyo, despliegan acciones de protección y cuidado para las niñas de estas familias, lo que implica que estas otras figuras significativas, son quienes otorgan el apoyo y la contención que requieren las víctimas que no cuentan con el apoyo directo de la madre.

> *"Siempre esta vecina, siendo una adulta muy responsable, movilizando recursos, ella de hecho, fue quien habilitó una habitación para la niña, para que ella pudiera tener su propio espacio, lo que incluso no tenía en su propia casa"* (Valeria).

En algunos casos, llega a ser impactante ver que personas ajenas a la familia den la protección y cuidado que estos niños y niñas no reciben en sus hogares, logrando que superen los obstáculos que se van presentando y desarrollen una capacidad de movilización frente a estos casos de vulneración, lo que sin duda resulta beneficioso para las niñas afectadas.

> *"La hija de esta vecina es la mejor amiga de la niña, de hecho, ella es el punto central de la intervención, porque ella incluso era quien contenía a su familia, porque qué pasa, que esta vecina tenía a dos hijos más grandes, que de alguna manera le decían, ¡Te estás metiendo en un tete! y donde esta niña más pequeña dice ¡No po', si es mi amiga tenemos que ayudarla!, es decir, es quien contiene a la mamá también"* (Valeria).

Los elementos que se obtienen en las entrevistas, ayudan a comprender como se movilizan los mecanismos de protección para las niñas cuando en su familia nuclear no se genera el apoyo necesario. La naturalización del abuso, provoca que estas familias tiendan a no tomar medidas de protección frente a una dinámica abusiva, que puede llegar a propiciar la cronicidad del abuso sexual, o de alguna vulneración asociada al maltrato infantil.

La transgeneracionalidad del abuso sexual infantil, ha requerido que los profesionales del PRM, desarrollen una intervención especializada con estrategias que permitan activar estos otros recursos distintos a la familia.

Las estrategias que utilizan los profesionales, ya sean psicólogos o trabajadores sociales, están asociadas a técnicas específicas para estas familias con abuso sexual crónico, así como también, enfoques teóricos que ayuden a comprender las situaciones para lograr una intervención de reparación adecuada, considerando la variable de transgeneracionalidad.

En la investigación pudo indagar que los profesionales utilizan enfoques teóricos que sustentan una intervención especializada en el abuso sexual. En las entrevistas se pudo identificar que para la totalidad de los profesionales, la transgeneracionalidad en el abuso sexual, es una variable relevante que debe ser considerada para el proceso de intervención. Sin embargo, no todos los profesionales, utilizan estrategias especializadas y diferenciadas en su abordaje.

Respecto a los enfoques de intervención especializados que utilizan los profesionales para los casos de abuso sexual transgeneracional, está en primer lugar el Enfoque de Responsabilización, que opera cuando las madres llegan con un grado de culpa por el episodio que les ha ocurrido a sus hijas, lo que conlleva a que, el profesional realice un trabajo interventivo con estas familias, a partir de la responsabilidad y no de la culpabilización. Lo que se persigue es que estas madres, sean capaces de problematizar las situaciones que ponen en riesgo a su

hija, es decir, que logren identificar los factores de riesgo que se presentan y desplegar las herramientas de protección y cuidado hacia el niño o la niña.

Mediante las entrevistas realizadas, una de las profesionales, hace referencia, respecto al enfoque de la responsabilización:

> *"El enfoque de responsabilización, donde muchas de las madres, llegan con mucha culpa que es uno de los sentimientos que más se asocian"* (Carolina).

> *"De cómo involucramos la culpabilización que traen las mamás, como se puede sacar de ese enfoque de culpabilización"* (Tamara).

Otro de los enfoques que han mencionado los profesionales del PRM, es el enfoque estructural de Minuchin:

> *"El enfoque, tiene que ver mucho con cómo trabajo lo relacional, que tiene que ver con el enfoque estructural de Minuchin"* (Mauricio).

Hace referencia a cómo la familia se relaciona entre sí y cómo despliegan las acciones de protección a medida que transcurre el tiempo de la intervención, favoreciendo la interacción entre las disciplinas, con el fin de lograr la integralidad en el proceso terapéutico para los niños y niñas atendidos en el programa.

Por otra parte, la Teoría Ecológica, mencionada por una de las profesionales constituye una parte en tanto:

> *“La teoría ecológica, es tan flexible que tu puedes integrar todo, lo que tiene que ver, con las redes, con la movilización de recursos de la familia”* (Valeria).

Es posible inferir que la teoría ecológica, se utiliza en estos casos de abuso sexual transgeneracional, ya que aborda el entorno en el que se sitúa el sujeto, permitiendo comprender la interacción de las redes de apoyo.

La presencia de las redes de apoyo en las familias, permite contar con un tercero significativo co-garante de derechos, que brinde apoyo y contención frente al cuidado y protección de los NNA, de forma simultánea a la que brinda un adulto responsable.

La teoría ecológica, comprende el fenómeno considerando la interacción entre la familia y las redes, es decir, una interacción de la familia con el exterior y posteriormente, una interacción entre los subsistemas familiares.

> *“Es visto desde lo sistémico, que es algo que le ocurrió al individuo, que remueve a la familia”* (Francisca).

La profesional hace referencia a la teoría sistémica, como un enfoque teórico que comprende que el fenómeno ocurrido a un individuo, repercutirá tanto en la dinámica familiar, como en su funcionamiento.

Otro de los profesionales del PRM, refiere que la teoría sistémica estratégica, permite visualizar los recursos que presentan las familias atendidas.

> *"El enfoque sistémico estratégico, está focalizado en poder permitir que ellos visualicen sus propias vivencias, es decir, lo hago a partir de la experticia de la familia"* (Ximena).

Es decir, que es la familia quien debe identificar sus recursos junto con el acompañamiento de los profesionales en el proceso de intervención, logrando fortalecer los recursos familiares.

La teoría de género, también es abordada desde el contexto macro estructural, en el que se encuentra inserto el fenómeno del abuso sexual transgeneracional. Señalando que:

> *"La teoría de género, en estos casos se considera como un tipo de violencia patriarcal, donde en torno a eso, se debe ir empoderando y visualizando a las mujeres"* (Valeria).

Al ser parte de una sociedad patriarcal, los abusos ocurren como un tipo de violencia de género de los hombres hacia las mujeres, donde existe una tendencia a que las víctimas de abuso sexual sean mayormente personas del sexo femenino. Por lo tanto, uno de los objetivos en el proceso de intervención, está centrado en potenciar los recursos individuales y familiares, para así prevenir alguna otra situación de vulneración, problematizando sobre la influencia del entorno y la sociedad actual en que están insertas.

Otro de los aspectos relevantes para la comprensión del fenómeno, se vincula directamente con las formas de comunicación que presentan las familias, las que se explican a partir de la Teoría de la Comunicación, señalada por una de las profesionales entrevistada en la investigación:

*“La Teoría de la Comunicación, se refiere al mensaje que se transmite de generación en generación, reflejado en el lenguaje que utilizan los padres y/o cuidadores con los niños y niñas, frente a temáticas como el significado del amor, cuidado y respeto”* (Valeria).

Esto hace referencia, al modo de comunicar un mensaje a través de las conductas y comportamientos, adquiridos en una generación y transmitidos a otra, mediante el diálogo, es decir, cumpliendo un rol de comunicar lo aprendido, contribuyendo a la transgeneracionalidad en la comunicación.

Las técnicas que utilizan los profesionales, se basa en la diferenciación de los espacios terapéuticos de los NNA y los adultos responsables, donde coincide la mitad de la muestra en la investigación.

*“Para trabajar con la madre, respecto de su vivencia de abuso sexual, se han realizado sesiones individuales y psicológicas, a favor de que ella logre en algún momento empatizar con la vulneración de su hija”* (Carolina).

Esta profesional, utiliza esta técnica de problematizar la situación de abuso sexual que vivenció la adulta responsable en su infancia. Haciendo referencia, a un posicionamiento de empatía de la madre con la experiencia de su hija. Además, permite comprender el fenómeno de la dinámica abusiva, a las que fueron expuestas ambas. Su relato es similar, al que utiliza otro profesional del PRM, quien señala que

*“En el enfoque sistémico estratégico, empiezo más bien a empatizar con la mamá y a tomar toda su historia, entonces cuando esta mamá se*

> *da cuenta y hace **"insight"** de lo que le pasó, de cómo ella logra sobrevivir en ese abuso, incorpora las herramientas, pero sin hacer tratamiento"* (Ximena).

Lo que determina generar, un espacio terapéutico de carácter breve, para estas madres que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia, favoreciendo la concientización y problematización del propio episodio de abuso, para así propiciar la conexión entre la madre y la hija, considerando su experiencia traumática. Esto se produce a partir del diagnóstico de los profesionales respecto del caso, donde identifican que la adulta responsable no le otorga credibilidad y/o naturaliza las situaciones de abuso sexual.

En cuanto a las técnicas que utilizan los profesionales con los NNA de estas familias, refieren lo siguiente

> "*Primero va a depender de la edad del niño, pero me gusta aplicar técnicas bien lúdicas con ellos, para que se conecten con su cuerpo y alma, a través del juego, del baile, del canto u otras actividades"* (Valeria).

Esta profesional, alude a priorizar la disminución de la ansiedad y la alta sintomatología de los niños, permitiendo conectar a la víctima con sus emociones, y con lo que va sintiendo en el proceso interventivo, ya que estos niños y niñas tienden a bloquear sus emociones y sentimientos, generando una fragmentación del cuerpo y mente, relacionado con el nivel del daño en las distintas áreas del desarrollo, ya sea cognitivo, social, psicológico, entre otros.

Las características descritas anteriormente asumidas por la víctima, son algunas de las consecuencias del daño que genera el abuso sexual, ocurriendo una

disociación como mecanismo de defensa, mediante el cual, la víctima devela el hecho abusivo sin lograr una conexión entre lo que siente y lo que vive. Sin embargo, con una intervención integral, los niños y niñas que han sido víctimas de estas situaciones abusivas, pueden lograr una reestructuración de esta disociación.

> *"Otra técnica, es la aceptación incondicional del otro, entonces en el abuso sexual, los niños sienten cosas que son muy horrorosas para ellos mismos, entonces yo creo que cuando lo logra sacar afuera y tu logras contenerla sin horrorizarte, también es bonito para ellos"* (Valeria).

La aceptación del otro, se relaciona con la confianza y el vínculo entre el sujeto de atención y el profesional que interviene, el que se caracteriza por una relación de confianza, que contribuye a un espacio acogedor y de contención para las víctimas, lo que en varias ocasiones no se genera en el hogar, pero es posible que se propicie en este espacio terapéutico.

Además, este espacio de contención brinda un ambiente exclusivo para el bienestar, la protección y el cuidado del niño o niña, donde se exploran los recursos individuales y a partir de estos se interviene acorde a las necesidades de cada niño(a), según el ciclo vital de éstos. En este proceso, ellos son capaces de identificar y reconocer las habilidades, los gustos e intereses propios.

En las situaciones de transgeneracionalidad, la intervención asume ciertas particularidades que son descritas por los profesionales entrevistados:

> *"Se prolonga el tiempo de intervención, demora un tiempo más, porque tiene que acoger y también dar un tiempo, respecto de la misma*

*vulneración que sufrió en este caso la adulta o adulto y permitir que en algún grado, ella pueda elaborar su vivencia y problematizarla, para poder trabajar sobre la de su hija en este caso"* (Carolina).

Según lo mencionado anteriormente, este elemento coincide con la importancia que le otorgan los otros profesionales, al proceso de intervención. De manera que, la transgeneracionalidad, es un elemento que figura como factor de riesgo y en ocasiones, como obstaculizador para los procesos interventivos, lo que queda reflejado en situaciones como éstas, donde los profesionales, deben tomar una determinación diferenciada con las familias que no presentan transgeneracionalidad en el abuso sexual.

Como se puede apreciar, los profesionales focalizan en estos casos la intervención en la adulta responsable que ha sido víctima de dinámicas abusivas en su infancia y que incluso no han participado en algún proceso de reparación de su propia vivencia. Es aquí, donde los profesionales se detienen y brindan un espacio contenedor y de resignificación a las madres, sobre su historia de abuso sexual, asimismo conectarse y empatizar con la situación actual de su hija en estos casos.

*"Por ende, es totalmente un factor de riesgo, donde hay más riesgo en una familia que haya ocurrido el abuso, a que alguna de la generación que viene en este caso, con los hijos, ocurra la situación de abuso"* (Carolina).

Al ser esto un factor de riesgo, propicia que estas situaciones abusivas se repliquen en otras generaciones. De igual forma, si esta situación no es reparada mediante una intervención profesional, podría seguir prolongándose de generación en generación.

*“Cuando existe transgeneracionalidad, son distintas las variables que se consideran en la intervención, que tiene que ver con un daño emocional no abordado de larga data, eso puede que los adultos de alguna u otra manera, no logren problematizar toda la situación y la significancia de apoyar estos procesos”* (Mauricio).

El apartado anterior, hace referencia al tiempo que ha transcurrido a partir de la vulneración sexual de estas adultas responsables, donde se ha mantenido en algunos casos, mediante la dinámica del secreto de la familia. Por ende, no ha sido trabajado en un espacio terapéutico, que permita resignificar su propia experiencia, lo que sin duda perjudica la no problematización del episodio de vulneración en la esfera sexual de su hija y por lo tanto favorece la naturalización del mismo.

*“La transgeneracionalidad es un factor de riesgo, pero que con el tiempo, se puede formar en algo más protector. Porque hay actitudes de las familias, uno es que se transformen en ciegos y no vean el cómo identificar cuando esto está pasando y eso repercute y en otro sentido puede ser como con estar alerta de que vuelva a pasar, o de que no vuelva a pasar más*” (Francisca).

Como se puede apreciar, este es un factor que se puede visualizar como negativo o positivo según la actitud que pueda adoptar la familia, posterior a las vulneraciones. En el caso de que sea positivo, esta familia puede desplegar herramientas frente al cuidado y la protección de los derechos de los niños. Por el contrario, la familia puede adoptar una actitud negativa, lo que se caracteriza por la normalización de los episodios de vulneración en la esfera sexual, que puede

obstaculizar la identificación de factores de riesgo, que propician las situaciones de abuso.

> *"La transgeneracionalidad es un tema súper importante, que puede influir en el proceso interventivo, considerando el cómo ella resignificó su situación de abuso, pese a que no tuvo tratamiento y tuvo apoyo, claramente es distinto, al que si lo tuvo. Yo he logrado percibir eso. Pero cuando tú le ofreces a ella algo, esto cambia, incluso en el éxito de la intervención"* (Ximena).

A partir del comentario anterior, se puede inferir que, la transgeneracionalidad incide en la intervención, desde el inicio de ésta, lo que se refleja en el estado en el que llegan las adultas responsables al proceso de intervención de sus hijas. En ocasiones, cuestionando por qué no han recibido ellas su proceso de reparación, por lo que, estas adultas responsables a partir de las entrevistas con los profesionales, tienen una tendencia a estar centradas en su propia afectación y no en el los NNA.

Esta conducta se modifica a partir de las modalidades que utilizan algunos profesionales, que brindan apoyo y un espacio especial a las madres, ya sea de dos o tres sesiones en el PRM y posteriormente un proceso terapéutico especializado para estas adultas responsables, a través de la derivación a alguna institución de salud mental donde estos espacios sean utilizados en favor de su propia resignificación y reparación de las vivencias que han tenido en su infancia.

Lo anterior demuestra que la transgeneracionalidad del abuso sexual infantil, requiere una comprensión teórica especializada y un bagaje de técnicas metodológicas orientadas a deconstruir la normalización de los episodios crónicos de abuso sexual, lo que requiere además de la disposición del profesional a utilizar estas herramientas para una mayor efectividad de la intervención, junto con

realizar gestiones intersectoriales en virtud de una atención psicosocial para estas madres que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia.

# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

El presente acápite da cuenta de las conclusiones a las que arriba la investigación desarrollada con el fin de establecer la implicancia de la transgeneracionalidad en los procesos de intervención en los casos de abuso sexual que se atienden en el PRM Ciudad del Niño, Renca - Cerro Navia, a través del análisis de la percepción de los profesionales que han intervenido con este tipo de familias durante el período de noviembre 2015 a noviembre 2016.

La primera hipótesis orientadora de la investigación, establecía lo siguiente: **"La presencia de la transgeneracionalidad en los casos de abuso sexual, que participan en el proceso psicosociojurídico en el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia, se constituye en un obstaculizador para la intervención de éstos, perjudicando los logros y avances de estas familias en el proceso terapéutico de los NNA".**

En virtud de lo anterior, el estudio parte de la premisa que las familias con abuso sexual transgeneracional se caracterizan por presentar mayores dificultades para el cumplimiento de los objetivos del proceso de intervención con los NNA, debido a que asumen un rol pasivo y de indiferencia frente a las acciones de cuidado y protección que como adultos responsables deben asumir hacia sus hijos/as que han sido víctimas de abuso sexual en la actualidad. Los casos estudiados de abuso transgeneracional presentaban las siguientes características:

Respecto a su tipología; los casos de transgeneracionalidad responden a las características de abuso intrafamiliar en la totalidad de los casos presentados por los profesionales, donde el hecho abusivo fue cometido contra la madre de los niños actualmente atendidos en el PRM durante su infancia, por miembros del grupo familiar, ya sea el padre, el abuelo, el tío y/o el primo, los que figuraban como personas significativas para ellas.

En todos estos casos, el adulto victimario abusó de la confianza familiar, manipulando la relación de afecto que estas niñas mantenían con éste y ejerciendo su poder adultocéntrico sobre la víctima.

En la mayoría de los casos de abuso sexual intrafamiliar, el agresor inicialmente es un sujeto de confianza para la víctima, a la que se le hace difícil identificar el entorno de riesgo que la rodea, circunstancias que aprovecha el agresor, para actuar en virtud de la ley del silencio y la dinámica del secreto, lo que favorece la cronicidad de los episodios de vulneración. En las situaciones de transgeneracionalidad, esta invisibilidad del abuso se hace más prolongada aún, puesto que el adulto que ha sido abusado en su infancia, tiende en la mayoría de los casos a naturalizar los episodios perdiendo la capacidad de conectarse con el dolor de sus hijas víctimas, desconociendo o minimizando los hechos y en algunos casos, responsabilizando a la propia víctima de contribuir a generarlos.

Esta distorsionada relación comunicacional constituida entre la víctima y el agresor, en los casos de figuras afectivas, tiene inusitadas consecuencias en la estructura psicológica de los niños/as, provocando una disociación emocional, que se entiende como una fragmentación entre el cuerpo y la mente, que provoca discursos incongruentes entre lo que expresan verbalmente y las posturas corporales de estos niños/as, que se hacen evidentes en los procesos de intervención reflejada en la sintomatología de éstos. El análisis de los casos presentados nos permiten concluir que en situaciones de abuso transgeneracional, los factores de riesgo en la dinámica familiar aumentan, favoreciendo la reiteración de situaciones abusivas y vulneraciones contra los niños/as prolongando la cronicidad.

El estudio demostró que la mayoría de los casos que han sido presentados por los profesionales en la investigación, se han hecho crónicos debido a su carácter transgeneracional, debiendo los profesionales considerar el apoyo terapéutico a las madres sin muchos resultados producto de la cronicidad que dificulta que las mujeres se conecten con el dolor que padecen sus hijos.

Respecto a los factores de riesgo, el estudio identifica algunos entre los cuales está primeramente la cronicidad a la que se hacía referencia. En estos casos, la cronicidad del abuso sexual influye en la intensidad del daño provocado por los episodios de vulneración, es decir, a mayor cantidad de hechos de abuso, mayor

es el deterioro de la víctima, lo que se asocia a las dificultades en la salud mental, en el área socioafectiva y cognitiva de los NNA, agravando la recuperabilidad del daño en éstos.

Otro de los factores de riesgo identificado en estos casos de transgeneracionalidad, ha sido la dependencia económica de estas familias hacia el agresor. La situación económica inestable de las madres de estas adultas responsables en su infancia, ocasionó una relación de complicidad entre los adultos – madre y agresor - con la finalidad de obtener recursos económicos y materiales, a cambio de la exposición de sus hijas.

En estos casos, las madres figuraron como adultos responsables que no brindaron la debida protección y cuidado a sus niñas, situación en las que el agresor manipula económicamente a la madre, amenazando con quitar la mantención de los miembros de la familia.

La transgeneracionalidad y la variable económica en estos casos, propician constantes hechos abusivos, ya que las madres y/o adultos responsable de estas madres abusadas, priorizan la situación económica estable ante el bienestar biopsicosocial de sus hijos/as, debido a la escasa empatía que ha construido en sus relaciones familiares.

Como tercer factor de riesgo de la transgeneracionalidad, fue identificada la escasa red de apoyo familiar e institucional que tenían estas madres abusadas en su infancia, que se expresó en abandono, consumo problemático de drogas y alcohol, considerados hoy como vulneración de leve y mediana complejidad, que tienen incidencia negativa en estas familias de abuso sexual transgeneracional, ya que aumenta la complejidad de los casos.

El entorno social de riesgo presentes en los casos de abuso sexual transgeneracional de este estudio, devela que son prácticas violentas cotidianas que implican un contexto de vulnerabilidad, donde los NNA se encuentran expuestos a situaciones de abuso sexual y/u otras vulneraciones. También en estos casos, la transgeneracionalidad propicia espacios de desprotección y

escasa supervisión por parte de los adultos hacia los infantes y jóvenes, ya que tienen internalizado y naturalizado estos hábitos.

La falta de protección y de contención del entorno social hacia las víctimas, propicia la dinámica del secreto y silencio, causando sentimientos de miedo, temor y desconfianza, donde estas emociones se pueden manifestar previa y posteriormente a la develación de la vulneración, trayendo consigo consecuencias como la frustración, la inseguridad, el rechazo a sí mismo y la desvalorización en los niños/as víctimas.

Otra de las vulneraciones que en los casos de estudios aparecen paralelas al abuso sexual, es la violencia intrafamiliar generalizada que padecían estas familias, lo que aumentaba la gravedad del entorno vulnerable para las víctimas, reflejada en las dificultades de la comunicación en la dinámica familiar, en los roles, las alianzas y la organización doméstica, interfiriendo todo esto, en el pronóstico y recuperabilidad del daño en los NNA.

Como lo demuestra el 4° Estudio de Maltrato Infantil de UNICEF (2012), el maltrato físico está presente en el 40% de los casos de abuso sexual, considerándolas como dinámicas familiares violentas, lo que aumenta la gravedad del fenómeno abusivo.

La presencia de la violencia intrafamiliar en la historia de vida de estas madres abusadas en su infancia, se transforman en conductas aprendidas y replicadas por éstas, lo que conlleva a la transgeneracionalidad en el maltrato infantil, transmitiendo las conductas de maltrato, de generación en generación.

Estas situaciones abusivas señaladas por los profesionales entrevistados, están vinculadas además a otros factores de vulnerabilidad de mediana complejidad, como la negligencia parental, asociada a las dificultades que presentan los padres y las madres para proteger a sus hijos/as en los espacios cotidianos y cubrir las necesidades básicas de éstos, causando carencias socioafectivas y emocionales, aumentando los espacios vulneradores que propician las situaciones de abuso sexual.

Respecto a los factores que obstaculizan directamente la intervención en casos de abuso transgeneracional, los profesionales entrevistados identifican como uno de los más relevantes, la ausencia de un espacio terapéutico para las madres que han sido víctimas de abuso en su infancia, lo que tiene profundas consecuencias en su desarrollo personal. El estudio muestra que estas madres tienen mayor dificultad para establecer vínculos socioafectivos con su entorno social, ya sea con familiares, amigos, pareja o compañeros/as de trabajo y/o estudios, mostrándose inseguras en el planteamiento de sus ideas y/o opiniones, sumado a la dificultad para la toma de decisiones, entre otros aspectos observados.

Como lo han demostrado estudios de perfiles de estas madres (Barudy, 1998) las consecuencias de un abuso sexual no develado, ni tratado, se expresan en personalidades temerosas, inestables emocionalmente, inseguras, que las convierte con facilidad en personas dependientes de personalidades fuertes, autoritarias que terminan abusando de ellas y sus hijos. Generalmente este tipo de mujeres buscan figuras masculinas que les otorguen cierta estabilidad, a las cuales someten su poder de autodeterminación, convirtiéndose en personas subordinadas emocionalmente a esta figura fuerte. La dependencia emocional que existe entre la madre y el agresor, es un elemento que propicia el ciclo abusivo, perjudicando a las víctimas, siendo proclive de la transgeneracionalidad.

Un efecto de este comportamiento, se expresa en la naturalización e incredulidad que le otorga al hecho abusivo develados por sus hijas/os. Tres de seis de las madres de los casos intervenidos en el PRM, señalados por los profesionales entrevistados, se caracterizan por la invisibilización y naturalización del abuso sexual, que estas han hecho frente al episodio abusivo, aumentando la complejidad de la intervención en la dinámica familiar, debido a la imposibilidad de resignificación de su experiencia. Según los profesionales, ha sido la falta de un proceso de reparación de su experiencia individual como niñas víctimas que hoy en día son adultas, lo que repercute en la vida futura trayendo consecuencias en la falta de protección de sus hijos/as, cuando estos son objeto de abuso sexual y maltrato físico y/o psicológico.

La credibilidad que la madre le otorgue a los niños/as, es considerada como un factor muy relevante para el proceso de intervención según los profesionales entrevistados, ya que la figura femenina en contextos de abuso, se visualiza generalmente como el recurso contenedor y empático del que dispone el niño/a. El estudio demuestra que el 50% de las adultas responsables tratadas en el PRM, que fueron víctimas de abuso sexual en su infancia, se muestran como figuras ausentes frente a la nueva vulneración en la familia, lo que permite atribuir dicho comportamiento a la transgeneracionalidad del abuso, ya que hay una tendencia a la paralización de éstas, frente a los hechos abusivos antes señalados.

Una de las mayores dificultades que presentaron algunas de estas familias y así lo demostró el estudio, fue la ausencia del rol materno o figura femenina significativa frente a la develación de un abuso sexual de sus hijos, considerando que éstas madres fueron víctimas de abuso en su infancia señalado por los profesionales, lo que repercute en la profundidad del daño en las víctimas, el que tiene consecuencia a largo plazo en la experiencia de crianza que tendrá esta niña cuando sea madre.

La presencia de las características señaladas anteriormente, son consideradas como factores de riesgo en el proceso de intervención, ya que complejiza la conducta de las madres que han sido víctimas de abuso sexual en su infancia, transformándose en un ciclo abusivo, basada en la ley del silencio, donde estas madres han sido cómplices del hecho abusivo de sus hijos/as, las que toman un rol de naturalización y/o no problematización de los episodios de vulneración.

La intervención en este tipo de problemáticas, le otorga gran relevancia a la actitud que asumen las madres, tanto frente a la develación del abuso sexual, como al proceso terapéutico de reparación del daño en las víctimas, particularmente por haber sido víctimas en su infancia de un tipo de abuso transgeneracional.

La primera actitud esperada de las madres o adultos responsables, por parte de los profesionales, es primeramente, otorgar credibilidad al relato de las víctimas, para luego avanzar en la problematización del hecho abusivo que considera el

despliegue de herramientas de protección ante el riesgo que implica este contexto para los NNA. Estos elementos señalados, son visualizados como expectativas positivas para los términos de la intervención de los profesionales, identificándolos como facilitadores a nivel familiar y significativo en los resultados que se puedan alcanzar en la intervención. La segunda actitud esperada, alude como ya se señalaba, a que éstas tengan la capacidad de problematizar el abuso, rompiendo la naturalización y normalización que adquiere, lo que se hace en casos de transgeneracionalidad, recordando y vinculándola con su propio episodio de abuso en su infancia.

Como se demuestra en el estudio, cuando no se logran estos procesos esperados, por parte de la madre o adulta responsable, son las redes familiares extensas e institucionales, las que han otorgado credibilidad al relato develado por las víctimas, entregando la contención e impulsando las acciones de denuncia y las medidas de protección inmediatas a favor de la interrupción de la vulneración.

Respecto a este tipo de actitudes esperadas, mencionadas por los profesionales que desarrollan la intervención, se identifican tres de seis madres que pudieron desplegar acciones de protección y cuidado frente a la develación de sus hijas, por el contrario en los otros tres casos, han sido las redes externas, aquellas que han brindado este apoyo a las víctimas, tales como las hermanas, el padre, la vecina, incluso los profesionales de la escuela donde los niños estudian.

En los casos donde las madres logran empatizar con sus hijos/as, se logra romper la cronicidad del maltrato y la transgeneracionalidad de la dinámica familiar abusiva. En el estudio se pudo constatar que los factores favorecedores de que la madre adopte una actitud protectora, han sido por una parte, el que pueda contar con un espacio contenedor frente a la develación, que la periodicidad de esta develación no sea tan prolongada y que ésta cuente con redes familiares e institucionales que puedan actuar cuando la figura significativa falla.

Los factores de riesgo presentes en estos casos, conllevan a una polivictimización de los niños/as, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos del proceso

terapéutico, retrasando los avances y logros que pudiese obtener la intervención con estas familias.

Finalmente y atendiendo a la opinión de los profesionales entrevistados, las familias con abuso sexual transgeneracional, están predispuestas a la presencia de mayores factores de riesgo que se identifican como obstáculos para los procesos de resignificación que requiere la intervención de los PRM.

A modo de conclusión respecto a esta primera hipótesis, la transgeneracionalidad requiere que el modelo de intervención disponga de un espacio propio para abordar a la mujer madre abusada en su infancia, no sólo para resignificar su rol protector como madre de niños/as abusados, sino que también pueda resignificar su rol de mujer abusada en su infancia. El estudio demuestra según la versión de los profesionales entrevistados, que al llevar a cabo la sesión, las adultas responsables tienden a absorber el espacio, exponiendo sus necesidades como mujer y no como adulta responsable de sus hijas, lo que refleja que estas adultas requieren de un espacio de contención paralelo al programa, lo que permitiría abordar este paso indispensable en la intervención de la transgeneracionalidad del abuso y maltrato infantil en los PRM.

La segunda hipótesis, establecía que **"Los profesionales que intervienen con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional en el PRM Ciudad del Niño, Renca – Cerro Navia, utilizan estrategias y modalidades de intervención especializada en estos casos, otorgándole alta importancia a la presencia de la transgeneracionalidad".**

Las estrategias y/o modalidades de intervención que ejecutan los profesionales en los casos de transgeneracionalidad, se sustentan en algunas técnicas y enfoques teóricos especializados.

## 1. Técnicas específicas que utilizan los profesionales

En relación a las técnicas, los psicólogos refieren que aplican entrevistas a las madres; se realizan en dos o tres sesiones, con el objetivo de realizar una intervención breve asociada directamente al episodio de abuso vivido por ellas en su infancia, propiciando un espacio para la problematización de la situación vivida y de esta manera lograr que se vinculen con los hechos de abusos que vivencian en la actualidad sus hijas, es decir logrando una conexión con el sufrimiento y así empatizar con el de su hija.

Posterior a las entrevistas, los profesionales ofrecen un espacio terapéutico para estas madres que pueda operar en paralelo al de sus hijas, gestionando una derivación a otra institución de la red comunal, que cuente con una atención integral para este perfil de mujeres que han sido víctimas en su infancia.

En cambio, los trabajadores sociales aplican la técnica de sesiones socioeducativas respecto del abuso sexual, con el objetivo de concientizar a las familias, propiciando la visualización y problematización de las situaciones abusivas, con la gravedad y complejidad que requieren ser abordadas. De esta manera, favorecer la identificación de factores de riesgo y de protección por parte de los adultos responsables hacia sus hijos/as, a su vez potenciar la relación materno-filial con un vínculo estrecho, de confianza, protección y cuidado hacia los NNA.

Por lo tanto, los profesionales intervienen de manera diferenciada con estas familias de abuso sexual transgeneracional, sin embargo logran una complementariedad en la intervención, lo que conlleva la integralidad en el proceso terapéutico.

Entre los enfoques teóricos mencionados y utilizados por los profesionales en la entrevista aplicada en la investigación, está el enfoque de responsabilización, que consiste en la contención de la culpa y angustia que presentan las madres, y así

mismo la transformación de estos sentimientos sobre sus experiencias vividas en actos de responsabilización hacia la protección de sus hijos.

Otro de los enfoques teóricos utilizados en la intervención con las madres, según lo referido por los profesionales y señalado en el marco teórico que sustenta la investigación, es el enfoque sistémico, ya que el hecho abusivo provoca un impacto tanto a nivel individual como a nivel familiar, generando una crisis al interior de ésta, donde los profesionales logran visualizar los subsistemas presentes y potenciarlos entre sí.

La teoría de la comunicación, enfatizando el estilo comunicacional con que los miembros de la familia se relacionan, ya sea en el interior y/o con el exterior. En estos casos las prácticas violentas y manipuladoras por parte del agresor, cautivan y hechizan a las víctimas, a través de la mirada, las palabras y/o gestos, lo que posteriormente culmina en el contacto físico, accediendo al cuerpo y mente de los NNA.

Según lo recopilado en la entrevista semi-estructurada, los profesionales aplican el enfoque ecológico en la intervención con estas familias, ya que la presencia de las redes de apoyo, ya sean familiares y/o institucionales son fundamentales para contar con una ayuda proteccional para la víctima, es decir, en el caso en que la familia y/o adulto responsable no cumpla con el rol por la presencia de la transgeneracionalidad, el niño o niña pueda contar con estos agentes externos, en función del cuidado y protección de los NNA.

El enfoque de género mencionado por los profesionales en la entrevista aplicada, es complementario en la intervención que realizan los profesionales, debido a que generalmente los agresores sexuales pertenecen al género masculino. Este enfoque tiene como finalidad, valorar y empoderar al género femenino, fortaleciendo la autoestima de las mujeres y la importancia del rol como fémina en las relaciones familiares y en el entorno sociocultural en que se sitúan.

La importancia que los profesionales le otorgan a la transgeneracionalidad, queda demostrada en esta gama de abordajes especializados, que van más allá de la

intervención psicosociojurídica que establecen las normas técnicas de los PRM para los casos de abuso sexual intrafamiliar, considerando por lo tanto la diferencia al momento de intervenir con estas familias en las cuales se da este tipo de abuso.

La investigación permite concluir que, la transgeneracionalidad es una variable que incide negativamente en el proceso terapéutico, perjudicando el logro de mayores avances en la intervención, según lo señalado por los profesionales del estudio.

La presencia de la transgeneracionalidad requiere que la dupla psicosocial , esté mejor preparada y considere mayor tiempo, dedicación y rigurosidad para abordar sistémicamente a la familia y los distintos subsistemas afectados, mediante la problematización de la problemática, que permita lograr de las madres y/ adultos responsables, identificar los factores de riesgo y de protección de sus hijos/as, en las etapas infanto-juvenil y así actuar en la prevención de la reproducción de las prácticas abusivas.

## HALLAZGOS

La realización de esta investigación, ha permitido develar el conocimiento empírico que se esperaba encontrar, en cuanto a la implicancia del abuso sexual transgeneracional, en el proceso de intervención psicosociojurídico en el PRM Renca Cerro Navia, particularmente las características de las familias que presentan transgeneracionalidad, junto al rol que cumplen las adultas responsables, como figuras significativas en el acompañamiento del proceso de intervención.

De la misma forma, fue posible indagar en las modalidades que utilizan los profesionales para la intervención en estos casos; así mismo en la importancia que otorgan éstos a los procesos reparatorios de abuso sexual en situaciones de transgeneracionalidad.

La investigación pudo identificar tres hallazgos principales:

1. La variable económica es una de las características que surge en estas familias, reflejada en la dependencia económica de la madre hacia el agresor, es decir, la adulta responsable prioriza los intereses económicos ante las necesidades básicas de los NNA, invisibilizando el abuso sexual como un problema, lo que conlleva a la naturalización de los episodios de vulneración sexual.

   Esta variable es considerada como una factor de riesgo en estos casos, dado que el agresor en estas situaciones actúa a través de la manipulación y el chantaje respecto de la mantención de la familia presionando a la madre como figura protectora y posicionándose como un ser intimidante para el grupo familiar.
2. El abuso transgeneracional solo puede ser abordado incorporando en el proceso terapéutico, la reparación de los adultos responsables que fueron abusados en su infancia, de otra manera esta situación se vuelve un factor obstaculizador, es decir, la metodología adecuada para abordar la problemática de la transgeneracionalidad en el abuso sexual de estos

casos, es incorporar a las madres que han sido víctimas de agresiones sexuales en su infancia a un espacio terapéutico, siendo derivadas a un programa que intervenga con este fenómeno, considerándola como una intervención anexa al programa, favoreciendo la problematización, visualice y otorgue credibilidad al relato, propiciará interrumpir la transgeneracionalidad del abuso sexual.

La coordinación intersectorial entre ambos programas, ya sea quien interviene con los NNA y con las madres, favorece el proceso terapéutico mediante las gestiones de coordinación en la red, con el objetivo de coordinar entre madre e hija la interrupción de la vulneración de derechos, así mismo impedir la transgeneracionalidad de estos hechos abusivos.

3. El rol de la madre frente a situaciones de abuso sexual, se visibiliza como una figura fundamental para el proceso de reparación de sus hijos e hijas, como símbolo de protección y cuidado frente a los contextos de riesgo y complejidad que se encuentran expuestos los NNA.

   Sin embargo, en estos casos de abuso transgeneracional, esta actitud se transforma en un obstaculizador para la reparación, ya que adopta una conducta de paralización y naturalización frente a los episodios de agresión sexual contra sus hijos.

## APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Para establecer los eventuales aportes que la presente investigación podría hacer al trabajo social, conviene considerar que los elementos recopilados han sido extraídos a partir del análisis de la percepción de profesionales que intervienen directamente con las familias en el seno de las cuales se han generado y reproducido dinámicas abusadoras con los niños y niñas, lo que posibilita recopilar opiniones desde las experiencias de intervención en casos de abusos crónicos, lo que puede tener validez en intervenciones futuras.

Con la finalidad de brindar una intervención integral, los profesionales del trabajo social que intervienen en estos casos, cuentan con la capacidad de articular los distintos niveles; individual, familiar y socioterritorial con la acción jurídica, ya que la gravedad de la problemática señalada en la investigación repercute en las diversas aristas que conlleva un hecho abusivo. Por lo anterior, se desarrolla una intervención psicosociojurídica basada en el enfoque sistémico- ecológico, contribuyendo al abordaje integral, articulada en lo intersectorial, con las redes presentes en las familias con abuso sexual infantil transgeneracional.

A partir de los distintos aspectos que se ven afectados por el abuso sexual infantil transgeneracional, es relevante destacar que en la mayoría de los casos abordados por los profesionales investigados, el contexto en el que se sitúan estas familias, presentan un entorno con presencia de drogas, alcohol y otros tipos de violencia y malos tratos, lo que sumado a la inserción de éstos en una sociedad patriarcal y una historia de vida con un entorno vulnerable, los abusos sexuales tienden a ser mayormente naturalizados. Este aspecto se agrava aún más, con la presencia de la transgeneracionalidad, ya que existe una reproducción de los hechos abusivos a nivel intrafamiliar lo que dificulta obtener mayores avances y logros en los procesos de intervención psicosociojurídico en los programas PRM.

La sociedad patriarcal sumado a una sociedad adultocéntrica, contribuyen a un entorno vulnerador y desfavorable para el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y jóvenes que han sido víctimas de abuso sexual, ya que propicia un contexto que invisibiliza y desvaloriza a esta población, perjudicando la credibilidad del relato de los niños/as que han sido vulnerados, agravado aún más por la transgeneracionalidad, ya que muchas de estas madres que han sido abusadas en su infancia, minimizan o invisibilizan los hechos abusivos que afectan a sus hijos.

Es por esto que, los profesionales del trabajo social deben propiciar la problematización de los abusos, dentro de un marco sistémico ecológico y otorgar credibilidad a los niños/as ante los hechos abusivos, empoderando al género femenino y a la población infanto juvenil, sustentado en el enfoque de derechos de los niños/as y de género, incluyendo en estos también al género masculino. Una intervención favorable en estas familias, debe apuntar a transformar los modelos de crianza resignificando la perspectiva de género patriarcal.

En cuanto a las estrategias metodológicas que se deben considerar para la intervención con estas familias desde los profesionales del trabajo social, está la de entregar las herramientas a las familias para que problematicen las experiencias abusivas en los casos de transgeneracionalidad, permitiendo la deconstrucción de la naturalización del abuso sexual, abriéndose a nuevas formas de comprender desde las necesidades de los niños y niñas.

En el abuso sexual transgeneracional, la deconstrucción cultural y la resignificación de las necesidades de los niños/as, desde una perspectiva de sujetos de derechos, es lo único que podrá permitir interrumpir la cronificación y favorecer procesos de prevención de nuevos sucesos abusivos, tanto al interior de las familias, como en los entornos socio barriales, promoviendo la protección y garantía del ejercicio de los derechos de los niños.

Esta intervención comunitaria propicia espacios de concientización a la comunidad en la que se encuentran insertas estas familias, los que se caracterizan por ser entornos vulnerables que requieren una intervención focalizada ante la complejidad que se genera en estos contextos. Es por esto que con el objetivo de disminuir las situaciones de abuso sexual transgeneracional, los profesionales del trabajo social deberán potenciar complementariamente a la intervención reparatoria, con los niños/as víctimas, la deconstrucción de pautas de crianza patriarcales y el trabajo comunitario preventivo en los entornos socioterritoriales locales.

# BIBLIOGRAFÍA

## a. Referencias bibliográficas


Ander-Egg E. (1994). *Interdisciplinariedad en Educación.* Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Barudy - Dantagnan. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia.* Barcelona: Gedisa.

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia.* Buenos Aires: Paidós Terapia Familia.

Barudy, J. (1999). *Maltrato Infantil: Ecología Social: Prevención y Reparación.* Santiago: Galdoc.

Bertalanfy, L. (1968). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica (CFE).

Bordignon, N. A. (2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erickson*. El diagrama epigenético del adulto. Revista Lasallista de Investigación*, 2* (2), 50-63.

Bowen, M., & Kerr, M. (1988). *Family evaluation: An approach on Bowen theory.* New York: W. W. Norton y Company, Inc.

Bravo, M. (1994). *Incesto y Violación: Características, Implicaciones y Líneas Terapéuticas Del Abuso Sexual.* Santiago : Editorial Santiago.

Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano.*Paidós.

Erickson, E. (1963). *Childhood and Society*.W. W. Norton and Company: Reissue edition.

Faúndez, M. C. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de Psicología, 19* (2).

Flick, U. (2004). Entrevistas Semi-Estructuradas . En U. Flick, *Introducción a la Investigación Cualitativa* (págs. 89-109). Santiago.

Freud. (1914). *Introducción del narcisismo.* Buenos Aires: Amorrortu.

Gallinato, C. S. (2011). *Guía Clínica: Atención de niños, niñas y adolescentes menores de*

*15 años, Víctimas de Abuso Sexual.* Santiago.

Hidalgo, V. (2005). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término. *Universitas tarraconensis: Revista de ciències de l'educació* , 75-85.

López Sánchez, F. (1999). *La inocencia rota. Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan los mayores.* Barcelona: Océano Grupo Editorial.

Maffioletti Celedón, F., Huerta Castro, S., Vásquez Donoso, M., Fernández Ilufi, M., Aedo Errázuriz, P., Fuenzalida Cruz, R., y otros. (2010). *Guía para la Evaluación Pericial de Daño en Víctimas de Delitos Sexuales.* Santiago.

Osnajansky - Intebi. (2006). *Maltrato de Niños, Niñas y Adolescentes: Detección e Intervención.*Argentina: ISPCAN Y Familias delSuevo Siglo.

PDI. (2003). *Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS Metropolitano.* Santiago: ISBN.

Quintero, A. (octubre de 1998). Enfoque de convergencia en Trabajo Social. Medellín.

Saffioti. (1992). *Rearticulando género e classe social, en Uma Questao de Género.* Río de Janeiro: Rosa dos Tempos.

Sampieri, Fernández, Baptista. (1991). *Metodología de la Investigación.Primera Edición*. México: MC Graw Hill Interamericana.

Sampieri, Hernández, Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación, Cuarta Edición.* México: MC Graw Hill Interamericana.

SENAME. (2012). *Bases Técnicas de Programa de Protección Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual.* Santiago.

SENAME. (2009). *Bases Técnicas, Programa de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) .* Santiago.

SENAME. (2015). *Orientaciones Técnicas Línea Programas de Protección Especializada Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM).* Santiago.

Torres, O. (2011). *Niñez y Ciudadanía.* Santiago: Pehuén.

Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., otros (2002). El Modelo Ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. (S. d. Murcia) *Anales de la Psicología, 18* (1), 46-57.

Truffello, P. (2013). *Antecedentes y observaciones críticas al Proyecto de Ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.* Santiago: CN Informe.

UNICEF. (2006). *Maltrato Infantil en Chile*. Santiago, Chile.

Unicef, Carabineros de Chile, Universidad Central. (2013). *Guía sobre derechos de infancia e interculturalidad .* Santiago: Carolina Silva Gallinato EIRL.

Unicef, MINSAL. (Mayo de 2014). *Guía Clinica: Atención de Niños, Niñas, y adolescentes víctimas de Abuso Sexual.* Santiago, Chile.

Watzlawick, P. (1991). *Teoría de la Comunicación Humana.* Barcelona: Herder.

X. Faúndez, M. C. (2010). Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial. *Revista de Psicología, 19* (2).

## 1. Referencias Electrónicas


Besoain, C. S. (Julio de 2009). ***Transmisión Intergeneracional del Apego y Función Reflexiva Materna: Una Revisión***. Recuperado el 14 de Mayo de 2016 http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082009000100011

BCN. (25 de Julio de 2005). ***Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Decreto Ley 2465.***Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de www.leychile.cl: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6929&idParte=0

CEPAL-UNICEF. (Julio de 2009). ***Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro***. Recuperado el 27 de junio de 2016 http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf

EDUCAR CHILE. (Junio de 2012). ***Abuso sexual: claves, cifras e indicadores***. Recuperado el 09 de Mayo de 2016http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=106967

Erikson, E. (1963). ***La teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson.*** Recuperado el02 de agosto 2016: https://psicologiaymente.net/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson

EMOL. (2016). ***Estudio de Sename publicado en emol.com.*** Recuperado el 17 de mayo de 2017: http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/01/29/785920/Sename-El-75-de-las-denuncias-de-abuso-sexual-son-contra-menores-de-edad.html

Fiscalía. ***Fiscalía, quiénes somos.*** Recuperado el 19 de octubre de 2016: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/quienes/index.jsp

Fronteras, C. S. (Diciembre de 2014). ***Colectivo Sin Fronteras, quiénes somos.***Recuperado el 05 de agosto de 2016:http://www.sinfronteraschile.cl/

Fundación Ciudad del Niño (2000) ***Fundación Ciudad del Niño, qué hacemos.*** Recuperado el 17 de mayo 2016:

http://www.ciudaddelnino.cl/que-hacemos/

Humanos, M. d. (2016). ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, misión***. Recuperado el 30 de Septiembre de 2016, de http://www.minjusticia.gob.cl/mision/

Humanos, M. d. (2016). ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de los Derechos Humanos***. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de http://www.minjusticia.gob.cl/subsecretaria-de-derechos-humanos/

López, I. (2007). ***El enfoque de género en la intervención social***. Recuperado el 07 de Agosto de 2016, de http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/MANUAL%20DE%20G%C9NERO.PDF

Martín, R. (2004). ***Estadística y Metodología de la Investigación. Obtenido de Ánalisis de Contenido.*** Recuperado el 07 de agosto de 2016, de www.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion/ÁNALISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf

Méndez, S. (Noviembre de 2002). ***CLARÍN, la sociedad ante el abuso sexual infantil***. Recuperado el 20 de junio de 2016, de: http://edant.clarin.com/diario/2002/11/15/o-02505.htm

ONU. (25 de Mayo de 2014). ***La Tercera .*** Recuperado el 23 de Abril de 2016, de: http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/05/680-579591-9-onu-chile-es-tercero-en-el-mundo-en-

tasa-de-denuncias-por-abuso-a-menores.shtml

R. Blanco - UNESCO. (30 de Junio de 2004). ***Cartilla "Abramos paso a la educación inclusiva".*** Recuperado el 07 de Agosto de 2016, de Foro Educativo: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/boletines/boletin42.pdf

Rodríguez López, Y., Aguiar Gigato, B., & Garcia Alvarez, I. (2012). ***Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil.*** Recuperado el 09 de Mayo de 2016, de:

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100007

Romi, J. C. (s.f.). ***Semiología psiquiátrica y psicopatía: Reflexiones sobre la conducta sexual delictiva.*** Recuperado el 15 de julio de 2016, de: http://www.marietan.com/otros%20autores/romi_sexo_1.htm

SENAME. (Octubre de 2015). ***Servicio Nacional de Menores.Bases Técnicas de Oficinas de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.*** Recuperado el 09 de Octubre de 2016, de http://www.sename.cl/wsename/otros/Bases_OT-OPD.pdf

SENAME. (14 de Noviembre de 2007). ***Servicio Nacional de Menores*. *Marco Legal en Protección*.**Recuperado el 09 de Octubre de 2016, de http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=11

SENAME. (09 de Octubre de 2016). ***Servicio Nacional de Menores*.** Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1

SENAME. (Febrero de 2012). ***Servicio Nacional de Menores.*** Recuperado el 09 de Mayo de 2016, de www.sename.cl: http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p7_27-02-2012/PRM%20Bases%20Tecnicas%20Licitac%20%20Febrero%202012.pdf

Summit R. - Intebi I. (2007). ***Valoración de Sospechas de Abuso Sexual Infantil***. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de http://www.serviciossocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/sospechasAbusoInfantil.pdf

Unicef-Ministerio de Salud. (mayo de 2011). ***Guía Clínica de Abuso Sexual*** **.** Recuperado el 23 de marzo de 2016, de http://web.minsal.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf

UNICEF. (2000). *UNICEF*. ***UNICEF***. Recuperado el 27 de JUNIO de 2016, de http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf

UNICEF. (Junio de 2006). ***Convención sobre los derechos de los niños***. Recuperado el 09 de Octubre de 2016, de Unicef: Convención sobre los derechos de los niños: http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/#seccion2

UNICEF. (Octubre de 2012). ***4° Estudio de Maltrato Infantil*****.** Recuperado el 27 de Junio de 2016, de UNICEF: http://www.unicef.org/lac/Cuarto_estudio_maltrato_infantil_unicef.pdf

UNICEF. (2012). ***Tabla de Indicadores***. Recuperado el 03 de JULIO de 2016, de http://unicef.cl/web/tabla-5-indicadores-para-la-dimension-proteccion/

UNICEF. (s.f.). ***UNICEF PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA***. Recuperado el 27 de JUNIO de 2016, de http://unicef.cl/web/prevencion-de-la-violencia/

UNICEF. (s.f.). ***UNICEF***. Recuperado el 27 de Abril de 2016, de www.unicef.cl: http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/

Vargas Flores, J. I. (Julio de 2002). ***Revistas Unam***. Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol5num2/ArticuloIntergeneraciional.htm

Vargas Flores, J. I. (Enero de 2003). ***Revistas Unam***. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/21690/20428

# ANEXOS

**Anexo 1: Variables de estudio de investigación:**

| Variable | Definición de Variables | Dimensión | Subdimensión | Indicadores | Ítems |
|---|---|---|---|---|---|
| Características del Abuso sexual transgeneracional en adultos responsables que participan del proceso de intervención del PRM Renca Cerro Navia. | Abuso sexual transgeneracional: "Toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que el niño o la niña son sujetos pasivos de tales actos y pierden la propiedad de sus propios cuerpos.[1] | Tipos de Abuso Sexual Transgeneracional | Rol del Adulto Responsable<br><br>Rol de Familia Nuclear<br><br>Rol de Familia Extensa<br><br>Rol de Redes Institucionales<br><br>Rol de Redes Familiares | Intrafamiliar<br><br>Extrafamiliar | ¿El abuso sexual del A.R. es intrafamiliar o extrafamiliar?<br><br>¿A qué edad ocurrió el episodio de vulneración sexual del A.R.?<br><br>¿El abuso sexual del A.R., fue un episodio único, reiterado o crónico?<br><br>¿Este agresor, era una figura significativa para el/la A.R.? |

[1]Grosman y Mesterman – 1992

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Abuso sexual transgeneracional: Es un abuso sexual, que surge en una familia que ha presentado esta problemática con anterioridad en otra generación. | Rol de las familias frente a la develación del abuso sexual de los NNA. | Rol del Adulto Responsable que ha sido víctima de abuso sexual en su infancia | Rol positivo del Adulto Responsable<br><br>Rol negativo del Adulto Responsable | ¿La familia le otorga credibilidad o no credibilidad a la develación del niño o niña?<br><br>¿La familia problematiza o naturaliza la situación de abuso sexual?<br><br>¿La familia toma medidas de protección para el niño o niña?<br><br>¿La familia en algún momento culpabiliza al niño o niña, por el episodio de vulneración?<br><br>¿La familia cuenta con redes de apoyo, ya sea familiares o institucionales?¿Las utiliza como red de apoyo? |

| Variable | Definición de Variables | Dimensión | Subdimensión | Indicadores | Ítems |
|---|---|---|---|---|---|
| Intervención psicosocial de los profesionales con las familias que presentan abuso sexual transgeneracional, del PRM Renca Cerro Navia | Intervención psicosocial en el abuso sexual transgeneracional: se caracteriza por desarrollar un proceso de reparación psicosociojurídico con las familias, mediante terapias individuales, familiares y con coordinación de redes formales e informales de la familia. | Rol de la familia en el proceso de intervención psicosocial de los NNA. | Factores que facilitan la intervención, desde las familias. | Buena asistencia y adherencia en el proceso de intervención.<br><br>Problematizar el episodio de vulneración.<br><br>Cuenta con redes de apoyo durante el proceso de intervención. | ¿Cómo se caracteriza la asistencia y adherencia de la familia?<br><br>¿La familia naturaliza o problematiza la situación de abuso sexual, durante el proceso de intervención?<br><br>¿La familia cuenta con redes de apoyo en la actualidad? |
| | | | Factores que obstaculizan la intervención, desde las familias. | Resistencia frente al proceso de intervención.<br><br>Naturalizar los episodios de vulneración sexual.<br><br>No cuenta con redes de apoyo, ya sean familiares o institucionales. | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Modalidad de intervención de los profesionales | Enfoques teóricos para las familias con transgeneracionalidad. | La utilización de los enfoques teóricos para las familias con transgeneracionalidad en el abuso sexual. | ¿Como profesional, qué enfoques teóricos utilizan con estas familias? |
| | | | Técnicas específicas para las familias con transgeneracionalidad. | La utilización de técnicas dirigidas a las familias con transgeneracionalidad del abuso sexual. | ¿Como profesional, qué técnicas específicas utilizas para la intervención con estas familias? |
| | | | Importancia de la transgeneracionalidad para los profesionales, en los procesos de intervención con estas familias. | Profesional, que le otorgue la importancia a la transgeneracionalidad en la intervención. | ¿Qué piensas tú como profesional del PRM Renca Cerro Navia, de la prevalencia de la transgeneracionalidad del abuso sexual? |

## Anexo 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

### ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A PROFESIONALES DEL PRM CIUDAD DEL NIÑO RENCA – CERRO NAVIA, TRABAJADORES SOCIALES Y PSICÓLOGOS

Entrevista Semi estructurada aplicada a profesionales de psicología y trabajo social de PRM Renca Cerro Navia, respecto de la temática del abuso sexual infantil transgeneracional.

Objetivo General 1: Establecer las características del abuso sexual transgeneracional de las familias que participan en el proceso de intervención psicosociojurídico del PRM

Objetivo General 2: Determinar la existencia o no, de modalidades de intervención específicas para el abordaje de los procesos de reparación que realizan los profesionales del PRM, en situaciones de abuso sexual transgeneracional.

Entrevistador: Francisca Boza, alumna tesista de Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

---

### A) Respecto al adulto responsable y su vulneración de abuso sexual

1. ¿A qué edad ocurrió el abuso sexual?
2. ¿El abuso sexual del Adulto Responsable, es de tipo intrafamiliar o extrafamiliar?
3. ¿El agresor fue una figura significativa, previo al abuso sexual?
4. ¿Develó la situación? Sí, a quién ? No, porqué?
5. ¿La develación fue intencionada o accidental?
6. ¿Qué apoyo recibió cuando devela la situación?, ¿Quién?, ¿De qué manera?
7. ¿Cuándo devela la situación, le otorgan credibilidad o o no credibilidad?
8. ¿Hay alguien que tome una postura de culpabilización a la adulta responsable?
9. ¿Se desplegaron acciones de protección respecto de la vulneración?, ¿Alguien en específico? Como por ejemplo, busca orientación o redes de apoyo.
10. ¿El abuso sexual de la adulta responsable, fue un episodio único, reiterado o crónico?
11. En el caso de episodio único, ¿Hubo algún factor de protección que evitara la cronificación de la situación?
12. En el caso de cronicidad en el abuso sexual, ¿cuáles son los factores de riesgo que propiciaron el abuso sexual?

**B) Respecto de la vulneración del NNA**

1. ¿A quién devela la situación de abuso el NNA?
2. ¿El abuso es intrafamiliar o extrafamiliar?
3. ¿ El agresor era una figura significativa para el NNA?
4. ¿La familia adopta una actitud de credibilidad o culpabilización respecto de la vulneración?
5. ¿La familia toma medidas de protección?, ¿Qué integrante de la familia toma este rol de protección?
6. ¿La familia cuenta con redes de apoyo en la actualidad?
7. Posterior a la denuncia del abuso sexual, ¿Cómo ha enfrentado la familia la develación?

**C) Respecto a la intervención psicosocial de los profesionales, con familias que presentan abuso sexual transgeneracional**

1. ¿La actitud de la familia es positiva o negativa frente al proceso de intervención?
2. ¿La familia presenta asistencia y adherencia frente al proceso de intervención?
3. ¿La familia problematiza o naturaliza la situación de abuso sexual? ¿Esto afecta en el pronóstico de la intervención? ¿En qué? Ejemplificar
4. ¿Qué factores identificas como obstaculizadores en el proceso de intervención, en el caso de abuso sexual transgeneracional?
5. ¿Qué factores identificas como facilitadores en el proceso de intervención, en el caso de abuso sexual transgeneracional?
6. ¿Hay diferencia en la actitud del padre y la madre víctima de abuso transgeneracional, frente a la intervención? ¿Qué tipo de diferencia?
7. ¿La intervención del abuso sexual transgeneracional, requiere algún enfoque teórico o técnica específica para abordar la temática? ¿Cuál o cuáles?
8. ¿Es posible visualizar los resultados o avances en la intervención de estos casos?
9. Finalmente: ¿Existen diferencias en el proceso de intervención, cuando las familias presentan abuso sexual transgeneracional y en las que no?
10. ¿En qué podrías aportar como profesional, respecto de la prevalencia el abuso sexual transgeneracional en la intervención?